

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES JURÍDICAS Y DE LA  
COMUNICACIÓN



Universidad de Valladolid



GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

CURSO 2023-2024

**DOPAJE COMO HERRAMIENTA POLÍTICA EN  
EL DEPORTE FEMENINO EN LA ANTIGUA RDA:  
ESTRATEGIAS Y COMUNICACIÓN.**

Disertación.

**ALICIA MELERO RODRÍGUEZ**

Tutora académica: Ana Belén Sebastián Morillas

SEGOVIA, junio de 2024



# INDICE

<b>RESUMEN</b> .....	<b>4</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>4</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
1.1 JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	5
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	5
1.3 METODOLOGÍA .....	6
1.3.1 <i>Entrevista</i> .....	6
1.3.2 <i>Cuestionario</i> .....	7
<b>2. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>7</b>
2.1 EL DEPORTE Y SU REPERCUSIÓN POLÍTICA .....	7
2.2 EL DEPORTE FEMENINO Y LOS JUEGOS OLÍMPICOS .....	9
2.2.1 <i>Comunicación en el deporte femenino</i> .....	11
2.3 ¿QUÉ ES EL DOPAJE? .....	11
2.3.1 <i>Consecuencias legales y sociales del dopaje</i> .....	12
2.3.2 <i>El dopaje en el organismo femenino</i> .....	13
<b>3. INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>15</b>
3.1 CASO DE ESTUDIO I: “LA RDA Y EL DOPAJE FEMENINO” .....	15
3.2 <i>Contextualización</i> .....	15
3.1.2 <i>Objetivos que perseguían</i> .....	25
3.1.3 <i>Estrategias y tácticas empleadas</i> .....	26
3.2 CASO DE ESTUDIO II: “CASTER SEMENYA, ¿DOPAJE O BIOLOGÍA?” .....	29
3.2.1 <i>Contextualización</i> .....	29
<b>4. RESULTADOS</b> .....	<b>34</b>
4.1 COMPARATIVA ENTRE AMBOS CASOS DE ESTUDIO .....	36
<b>5. APORTACIONES</b> .....	<b>37</b>
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	<b>40</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>42</b>
<b>8. ANEXOS</b> .....	<b>45</b>
8.1 ENTREVISTA .....	45
8.2 CUESTIONARIO .....	48

## **RESUMEN**

El deporte ha sido, desde el nacimiento de las sociedades, una herramienta propagandista al servicio de la política. El caso de la RDA fue, y continúa siendo, un ejemplo de cómo los regímenes totalitarios surgidos tras la Segunda Guerra Mundial hicieron de los logros deportivos, en especial los obtenidos en el deporte femenino, su estrategia principal. A lo largo del artículo se estudiará la forma en la que el gobierno de la RDA utilizó el deporte y el dopaje de estado como medio para proyectar una imagen de éxito y prosperidad. Además, se compara el caso con la situación reciente vivida por la atleta sudafricana Caster Semenya, cuya polémica tiene tintes de lo sucedido en la antigua Alemania del Este.

### **Palabras clave**

Deporte, política, dopaje, Guerra Fría, RDA, Caster Semenya, estrategia, comunicación.

## **ABSTRACT**

Sport has been , since the beginning of societies, a great weapon at the service of politics. GDR was, and continues to be, an example of how the dictatorships that emerged after de Second World War made sport achievements, specially those that came from women, their main strategy. Throughout this article, we are going to study how the GDR government used sport and doping as their way to communicate their glory and wealth. Furthermore, the case is compared with the recent situation experienced by the South African athlete Caster Semenya, whose controversy reminds of what happened in the former East Germany.

### **Key words**

Sport, politics, doping, Cold War, GDR, Caster Semenya, strategy, communication.

# **1. Introducción**

## **1.1 Justificación y delimitación del objeto de estudio**

Mi pasión personal por el deporte, así como mi amplia curiosidad por el campo de la comunicación y la política, han hecho que tome la decisión de versar mi trabajo fin de grado en el análisis de las estrategias y la comunicación del dopaje de estado desde la Segunda Guerra Mundial. A pesar de haber sido muchos los países que se han visto involucrados en este tipo de dinámicas a lo largo de la historia, he decidido poner el foco de la investigación en el deporte femenino en la antigua República Democrática Alemana, siendo este uno de los casos más relevantes de dopaje de estado en la historia deportiva.

Para ello, analizaré lo que se hizo desde el gobierno de la RDA, la manera en la que se llevó a cabo, si se cumplieron los objetivos propuestos desde el régimen y las mejoras, en el caso de haberlas, que se consiguieron. Asimismo, con el fin de reforzar mi trabajo, llevaré a cabo una comparación de este caso de estudio con uno reciente, relacionando las estrategias y la comunicación para, de esta forma, poder ver las similitudes y las diferencias.

El segundo caso de estudio, que utilizaré a modo de comparación con el primero, trata de una de las polémicas más conocidas del último siglo en el mundo deportivo. Contrastaré la historia de la atleta sudafricana Caster Semenya cuyo organismo, de manera natural, cuenta con niveles de testosterona mayores a los del cuerpo femenino y cuya historia recuerda a las decisiones llevadas a cabo por la RDA.

## **1.2 Objetivos de la investigación**

El objetivo principal de mi investigación será el de tratar de conocer las estrategias y tácticas de comunicación que los líderes políticos del régimen de la RDA y, por ende, el propio Estado llevaron a cabo para comunicar, a través de los logros deportivos, la prosperidad de un país encarecido por el reciente final de la guerra. Asimismo, otro de mis objetivos es el de mostrar la importancia del deporte a nivel propagandístico, dándole

voz a una herramienta no tan conocida pero muy empleada por los líderes políticos a lo largo de la historia.

Finalmente, a través de la comparación de ambos casos de estudios, mi objetivo es el de mostrar la evolución del dopaje en el deporte, y la manera en la que las instituciones han cambiado su percepción y tratamiento del mismo.

### **1.3 Metodología**

Con el fin de afianzar los conceptos teóricos que se reflejarán en la disertación, y de dar respuesta a los objetivos planteados, se ha tomado la decisión de llevar a cabo dos métodos diferentes de recogida de información para delimitar la situación de partida.

El primero de los métodos se relaciona con una metodología cualitativa. Para este, se ha realizado una entrevista con un experto en uno de los dos campos de investigación más claros que se va a abordar en este trabajo; la comunicación política.

El segundo método se enmarca dentro de una metodología cuantitativa, habiendo escogido una encuesta como método de recogida de información.

#### **1.3.1 Entrevista**

Como se ha mencionado antes, el primer método de recogida de información corresponde a una entrevista a un experto de la comunicación política (ver anexo 8.1). Se ha decidido llevar a cabo este método de investigación cualitativa con el fin de recopilar información acerca de las opiniones y perspectivas de un especialista en relación al tema sobre el que se versa la disertación. En este caso la entrevista al doctor en Comunicación e Historia Contemporánea, Manuel Pacheco Barrio, nos ha permitido acceder a conocimientos más profundos sobre dicho campo de investigación. Hablar con él nos ha permitido acceder a nuevas perspectivas, obtener un punto de partida para mi disertación y estimular mi pensamiento crítico, planteándome nuevos enfoques desde los que abordar mi trabajo.

Se ha decidido realizar una entrevista semiestructurada con preguntas previamente diseñadas y alineadas con el tema de la disertación, con el objetivo de que el profesor Pacheco aporte comentarios, opiniones y matices a las preguntas realizadas.

### **1.3.2 Cuestionario**

El segundo de los métodos de investigación corresponde a un cuestionario realizado a través de Google Forms (ver anexo 8.2). Se ha empleado esta plataforma con el objetivo de realizar preguntas de diferentes formatos, en base a las distintas necesidades de la investigación. Asimismo, el formulario de Google nos permitía difundirlo de una forma más rápida, consiguiendo llegar a un mayor número de personas.

Se diseñó un cuestionario de 22 preguntas de diferente formato, abordando temas como la relación del deporte y la política, la percepción de las personas encuestadas hacia los deportistas de élite o su opinión en relación a la implicación del deporte en decisiones políticas.

El formulario ha sido cumplimentado por un total de 120 personas, y nos ha permitido comprobar el poco conocimiento de los encuestados sobre la implicación de la política en los reconocimientos deportivos de un país. Partiendo de las respuestas a las preguntas formuladas, se observa que el caso más conocido de dopaje de estado son los de Alemania y China, quedando el de la RDA en segundo plano.

## **2. Marco teórico**

### **2.1 El deporte y su repercusión política**

El deporte siempre ha representado uno de los pilares fundamentales sobre los que se han sustentado las sociedades, desde el nacimiento de las mismas hasta la actualidad. Las prácticas deportivas han sido utilizadas a lo largo de la historia como espectáculos con los que trasladar la atención de las poblaciones de temas importantes, así como para fomentar los sentimientos de triunfo y competitividad entre los ciudadanos. Esta idea ya nace en la Antigua Roma con la expresión “al pueblo pan y circo”, haciendo referencia a

la manera en la que los emperadores recurrían al pan y al espectáculo circense para conseguir distraer y hacer feliz a la población (Pacheco, 2024).

A lo largo de la historia, han sido muchos los gobiernos que han aprovechado el potencial propagandístico y simbólico del deporte con el objetivo de exhibir su supremacía ante sus rivales políticos a través de la conquista de buenos resultados. Si bien es cierto que el deporte siempre ha sido utilizado como una poderosa herramienta propagandística, la fascinación política por el mismo no alcanza su mayor auge hasta las primeras décadas del siglo XX. Es entonces cuando los regímenes comunistas más importantes de la época deciden hacer de los logros deportivos una forma de expresión de superioridad de su modelo de estado ante la población, por lo que podemos decir que el deporte también representa un mecanismo de cohesión social interna. Asimismo, este tipo de sistemas de gobierno recurren a esta clase de herramientas con el fin de reforzar sus intereses políticos, además de tratar de difundir su influencia mediante la consolidación de su reputación.

Otro de los aspectos a tener en cuenta, y que explica el aprovechamiento del deporte como herramienta política por parte de los regímenes dictatoriales, es la fascinación y entusiasmo que los eventos deportivos tienen sobre las masas, aprovechando los sentimientos y pasiones generadas para su beneficio político. A tenor de esta idea, cabe destacar la proyección mundial del deporte en sí y la importancia que este tiene para cualquier sociedad pudiendo convertir, en ocasiones, a los propios deportistas en ídolos nacionales con amplia capacidad de influencia.

A modo de ejemplo, al inicio de la Guerra Fría, el mundo quedó dividido en dos grandes bloques. Por un lado, los países orientales liderados por la URSS y, por otro, el bloque occidental capitaneado por Estados Unidos, luchando ambos por tratar de conseguir la hegemonía mundial. Para ambos bandos los Juegos Olímpicos supusieron la situación idónea para enseñar las fortalezas de cada uno de los sistemas al mundo, a la vez que resaltaban las debilidades de sus rivales. La tensión entre las dos potencias fue en aumento hasta llegar a su momento álgido con los boicots a los Juegos Olímpicos de Moscú y Los Ángeles en 1980 y 1984, respectivamente (Rodríguez Quijada y Molkova, 2017).



La invasión de Afganistán de la mano de las tropas soviéticas en diciembre de 1979, hizo que 67 países, capitaneados por Estados Unidos renunciaran a participar en los Juegos con sede en la capital rusa. La URSS y el resto de los países del este, como respuesta a este boicot, tomó la decisión de negarse a acudir a los Juegos de Los Ángeles (Rodríguez Quijada y Molkova, 2017).

Poniendo el foco en la República Democrática Alemana, observamos que el deporte tuvo gran importancia para el Partido Socialista Unificado de Alemania (Sozialistische Einheitspartei Deutschlands, en alemán), poniéndolo a su servicio con el fin de mostrar la supremacía del modelo socialista que practicaban. Emplearon los deportes modernos, y su protagonismo, como medio para tratar de crear una identidad nacional específica. Asimismo, utilizaron las prácticas deportivas con el objetivo de generar orgullo hacia la nueva nación alemana, mostrando al mundo que el modelo político de la RDA estaba moral y físicamente superior al sistema capitalista, y según ellos decadente, de la República Federal de Alemania (Inclán Gil, 2018).

## **2.2 El deporte femenino y los Juegos Olímpicos**

Durante los Juegos Olímpicos de la Antigua Grecia, celebrados hace más de dos mil años, la participación de las mujeres estaba totalmente prohibida ya que se trataba de un espectáculo masculino. Hasta los trigésimos segundos Juegos Olímpicos, no se permitió la entrada de mujeres casadas al espectáculo y se estableció que las solteras únicamente podían participar como meras espectadoras. Impulsadas por el sentimiento de marginación, las griegas lucharon para conseguir unos juegos propios, celebrados al terminar los masculinos. A esta competición femenina se la conoció como los Juegos Hereos, en honor a Hera, la diosa de las mujeres. El espectáculo estaba organizado por dieciséis féminas y se basaba en carreras divididas en tres categorías en función de las diferentes edades. Las participantes competían con el pelo suelto y una túnica hasta la rodilla que dejaba ver el hombro derecho. A las vencedoras se las premiaba con coronas de olivo, premio más alto que un griego podía recibir, y raramente se les dedicaban estatuas. A pesar de la popularidad de la competición, en la época romana se prohíbe ya que fue considerada como una celebración pagana (Sadurní, 2023).

En Europa durante la Edad Media, no estaba permitido que las mujeres se dedicasen a las tareas físicas, por lo que su participación en espectáculos deportivos estaba totalmente prohibida. Sin embargo, gracias a varios grabados que han aparecido se ha comprobado que, durante la misma época, en China, el cuju, una especie de fútbol primitivo, era muy popular entre la población femenina (La Vanguardia, 2018).

Ya entrados en el siglo XIX, y con la celebración de los primeros Juegos Olímpicos modernos en Atenas en 1896, la participación femenina en esta clase de espectáculos deportivos seguía siendo inexistente. El Comité Olímpico Internacional negaba la implicación de las mujeres en ciertas disciplinas deportivas como fueron el atletismo o la natación. Su participación estaba limitada a ciertos deportes como el golf, tenis, tiro con arco, vela o patinaje, ya que el resto eran considerados poco femeninos. Las siguientes ediciones de los JJOO siguieron celebrándose en base a esta idea por lo que, en respuesta a esta distinción de género y a mitad de siglo, un grupo de mujeres deportistas decidieron organizar los Juegos Mundiales Femeninos. Celebrados en 1922 y 1926, (La Vanguardia, 2018) tuvieron mucho éxito entre la población femenina y, al reunir cada vez más participantes, el Comité Olímpico Internacional se vio obligado a derogar su normativa y abrir los Juegos Olímpicos a deportistas femeninas.

AÑO	CIUDADES	PAÍSES	Nº ATLET	Nº MUJ.TOT	% MUJ TOT
1896	ATENAS	0	280	0	0
1900	PARÍS	5	1066	19	1,8
1904	SAN LOUIS	1	687	6	0,9
1908	LONDRES	4	2035	36	1,7
1912	ESTOCOLMO	11	2547	57	2,2
1920	AMBERES	13	2669	78	2,9
1924	PARÍS	20	3092	136	4,4
1928	AMSTERDAM	26	3014	290	9,6
1932	LOS ANGELES	18	1408	127	9,1
1936	BERLÍN	26	4066	328	8,0
1948	LONDRES	33	4099	385	9,4
1952	HELSINKI	41	4925	518	10,5
1956	MELBOURNE	39	3184	371	11,6
1960	ROMA	45	5.346	610	11,4
1964	TOKYO	53	5.140	683	13,3
1968	MÉXICO	54	5.333	781	14,6
1972	MÚNICH	65	7.123	1.058	14,8
1976	MONTREAL	66	6.028	1.248	20,7
1980	MOSCÚ	54	5.217	1.125	21,5
1984	LOS ÁNGELES	84	6.797	1.567	23,0
1988	SEÚL	117	8.465	2.186	25,8
1992	BARCELONA	136	9.367	2.708	28,9
1996	ATLANTA	169	10.744	3.844	35,7
2000	SYDNEY	199	10.651	4.069	38,3
2004	ATENAS	202	11.012	4.480	40,68
2008	PEKÍN	220	10.500	4.488	42,75

**Tabla 1:** “Evolución de la participación femenina en los JJOO de verano”  
Fuente: Vega Sedano, 2018, p.10

### **2.2.1 Comunicación en el deporte femenino**

Para la prensa deportiva los protagonistas son, y han sido a lo largo de los años, los deportistas masculinos, dejando a las mujeres en un plano secundario. Las deportistas solo ocupan las portadas de los diarios deportivos en ocasiones de especial relevancia, habiendo diferencias en las narraciones de las mismas en función del género que las ocupe. Uno de los aspectos más importantes de la comunicación del deporte femenino es la estereotipación que sufren las mujeres que participan en cualquier práctica deportiva, invisibilizando y desvalorizando a las mujeres y sus éxitos deportivos. Algunas autoras, como Hargreaves (1994) o Roth y Basow (2004), coinciden en que las mujeres son mostradas en la prensa deportiva a través de una imagen trivializada de ellas, aspecto, dicen, les resta protagonismo y cobertura. Asimismo, están constantemente sometidas a una comparación continua con los hombres, mermando así su legitimidad como deportistas profesionales y acentuando los roles estereotipados de género.

Los medios deportivos, a menudo, ofrecen una imagen del deportista masculino fundamentado en cuerpos fuertes, de complexión delgada, pero fibrosos, relacionados con deportes que destacan por su agresividad y competitividad. Por otro lado, las deportistas son representadas a través de una imagen de delgadez, belleza y delicadeza, pudiendo convertirse en un objeto sexual para la audiencia masculina. Esta corriente no es diferente en los nuevos medios digitales, ya que estos continúan con las mismas premisas que los tradicionales.

Fue con la gran presencia del deporte femenino en los Juegos Olímpicos de Londres en 2012, conocidos como los “Juegos de las mujeres”, cuando se hicieron los estudios más importantes acerca de la representación de estas en los medios de comunicación (Salido Fernández, 2020).

### **2.3 ¿Qué es el dopaje?**

Se entiende como dopaje a toda aquella “administración de fármacos o sustancias estimulantes para potenciar artificialmente el rendimiento del organismo, a veces con peligro para la salud” (García-Arnés y García-Casares, 2022, p 613).

Si revisamos la historia de este tipo de prácticas, observamos que el término “dopaje” no se utiliza hasta 1989 en Inglaterra, donde se empleaba el opio como tratamiento para los caballos de carreras (García-Arnés y García-Casares, 2022). Sin embargo, el uso de sustancias para potenciar el rendimiento deportivo ha estado presente casi desde el inicio del deporte y es que, incluso los atletas griegos y romanos recurrían a extractos de plantas, setas y mezclas con vino antes de competir en las Olimpiadas.

Por lo general, se establecen criterios de prohibición basados en el potencial de las sustancias para mejorar el rendimiento deportivo y que, además, supongan un riesgo para la salud o contravengan el espíritu deportivo. Sin embargo, no es hasta 1967 cuando el Comité Olímpico Internacional finalmente trazó la primera lista de sustancias dopantes prohibidas, motivo por el que las prácticas de la RDA solo podían haber sido juzgadas de forma ética. Años después, en 1999 se constituye la Agencia Mundial Antidopaje, organismo internacional independiente encargado de armonizar y velar por políticas antidopaje en todos los deportes y países (García-Arnés y García-Casares, 2022).

### **2.3.1 Consecuencias legales y sociales del dopaje**

De manera general, el foco de la problemática que gira en torno al dopaje se centra únicamente en los problemas legales que afectan a la competición, quedando los efectos secundarios que afectan a la salud en un segundo plano. El gran problema de esta práctica reside en que, generalmente, este tipo de sustancias dopantes se consumen combinadas con otro tipo de fármacos, unión que puede ocasionar graves complicaciones en órganos y sistemas como el cardiovascular o metabólico, entre otros. Es tal la gravedad que puede, en ocasiones, llegar incluso a provocar la muerte del atleta que los consume. Si bien es cierto que este tipo de prácticas afectan al conjunto del deportista (incluyendo entrenadores, equipos técnicos y hasta el propio deporte), a éste pueden afectar desde un triple punto de vista, destacando las sanciones deportivas y económicas, la desacreditación personal que puede llegar a sufrir al verse implicado en ello y, las ya mencionadas anteriormente, consecuencias para la salud.

Sumadas a las consecuencias para la salud, siendo estas las más graves, se encuentran las razones de equidad competitiva por el que el dopaje está sancionado dentro de las

prácticas deportivas. Si bien es cierto que es posible detectar gracias a test modernos la presencia de esteroides anabolizantes (...) todavía es imposible detectar el uso de hormonas de crecimiento. Los deportistas que son descubiertos en los controles antidopaje son los que carecen de medios económicos necesarios para procurarse las últimas técnicas a disposición en el mercado (Tamburrini, 2011). Asimismo, la práctica del dopaje tiene efectos negativos en la sociedad como conjunto ya que, de permitirse, el uso de sustancias nocivas pudiera convertirse en una práctica habitual entre deportistas aficionados y jóvenes. A tenor de esta última idea, cabe destacar el rol de los deportistas de élite como modelos sociales para los jóvenes, pudiendo estos adoptar las costumbres de aquellos a los que admiran, por lo que los atletas de alto nivel pueden llegar a tener un compromiso ético con la sociedad.

### **2.3.2 El dopaje en el organismo femenino**

Uno de los métodos dopantes empleados con más frecuencia en la antigüedad era el uso de esteroides anabolizantes androgénicos. Especialmente dentro de este grupo recurrían a la testosterona, andrógeno principal y biológicamente activo que se encuentra en la sangre de organismos masculinos y femeninos, siendo la densidad en éstos últimos mucho menor. De manera general, entre los efectos secundarios del uso de testosterona se encuentra la manifestación de caracteres sexuales masculinos y, si la cantidad administrada es lo suficientemente alta y el entrenamiento lo bastante duro, puede llegar a aumentar la masa muscular y el peso de manera significativa y notable (Odriozola J, 2001).

El uso de testosterona en organismos femeninos puede acarrear efectos virilizantes, además de aumento de musculatura, calvicie o voz profunda, entre otros. Asimismo, y con casi más relevancia, puede mellar en aspectos psicológicos y llegar a provocar depresión, adicción o agresividad en la persona que la consume (Manonelles Marqueta, 2001). Finalmente, otro de los factores a tener en cuenta es que sus consecuencias no son reversibles al finalizar su administración, por lo que no hay marcha atrás una vez sus efectos empiezan a ser notorios.

SISTEMA	EFFECTOS
Cardiovasculares	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hipertrofia cardíaca</li> <li>2. Alteraciones en el metabolismo de los lípidos</li> <li>3. Infarto agudo de miocardio</li> <li>4. Ateromatosis coronaria</li> <li>5. Fibrosis miocárdica</li> <li>6. Poliglobulia</li> <li>7. Trombosis arterial (coronarias, carótidas, miembros)</li> <li>8. Trombosis venosa (miembros inferiores con TEP)</li> <li>9. Hipertensión arterial</li> <li>10. Arritmias (fibrilación auricular/fibrilación ventricular)</li> <li>11. Insuficiencia cardíaca</li> <li>12. Muerte súbita</li> </ol>
Endocrinos y electrolíticos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Esterilidad</li> <li>2. Atrofia testicular</li> <li>3. Ginecomastia</li> <li>4. Alteraciones menstruales</li> <li>5. Virilización</li> <li>6. Atrofia suprarrenal</li> <li>7. Alteraciones en hormonas tiroideas</li> <li>8. Alteraciones iónicas y minerales</li> </ol>
Hepáticos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Peliosis</li> <li>2. Colestasis</li> <li>3. Adenoma / Carcinoma</li> </ol>
Osteomusculares	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cierres epifisarios tempranos</li> <li>2. Lesiones tendinosas</li> <li>3. Rotura de cuádriceps</li> </ol>
Dermatológicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acné</li> <li>2. Alopecia</li> </ol>
Psiquiátricos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambios de humor</li> <li>2. Agresividad</li> <li>3. Alteraciones de la libido</li> <li>4. Depresión o manía</li> <li>5. Síntomas psicóticos</li> </ol>
Otros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hemorragia nasal</li> <li>2. Resfriados frecuentes</li> <li>3. Alteraciones del sueño</li> <li>4. Lipomatosis espinal epidural</li> </ol>

**Tabla 2:** “Efectos secundarios de los Esteroides Androgénicos Anabolizantes”

Fuente: González Arango L, 2023, p 154

### **3. Investigación**

#### **3.1 Caso de estudio I: “la RDA y el dopaje femenino”**

#### **3.2 Contextualización**

En el transcurso de los años de posguerra la RDA y la RFA, países recién formados en territorio alemán, lucharon por construir una poderosa identidad nacional alemana. Centrándonos en la RDA, se puede observar que “reivindicó una ruptura completa con el militarismo alemán, el autoritarismo, el capitalismo, el racismo y la cultura burguesa” (Inclán Gil, 2018, p. 83). Con este objetivo, buscaban construir una identidad socialista nueva utilizando los éxitos deportivos para comunicar, a través de los mismos, la superioridad del socialismo. De esta forma, los líderes de la RDA construyeron un sistema deportivo al servicio de la política (Inclán Gil, 2018).

##### **3.1.1 Contexto histórico de la Guerra Fría (1947-1989)**

Como punto de partida para contextualizar la Guerra Fría, es necesario entender el fin de la Segunda Guerra Mundial, siendo este el conflicto bélico más devastador de la historia de la humanidad, que tuvo como consecuencia principal la ruptura total del orden mundial.

Alentados por el fin de la guerra en 1945, los líderes de las tres grandes potencias se reúnen en Yalta y Postdam para llegar a un punto en común acerca de las condiciones que acabarían con el conflicto más sangriento jamás vivido. Estados Unidos, la Unión Soviética y Gran Bretaña dividieron Alemania, aceptaron un gobierno soviético en Polonia y repartieron Vietnam. El objetivo de las negociaciones era el de trazar un nuevo orden mundial tras la posguerra, aunque las potencias sólo convivirían en paz 18 meses antes de que diese comienzo la Guerra Fría (Blakemore, 2022).

El enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética por implantar su control en la política internacional, intensificado por el amparo de dos sistemas económicos antagónicos - el capitalismo de la parte occidental y el comunismo oriental - dio lugar a un nuevo conflicto entre los diferentes bloques. Dicho enfrentamiento se denominó

Guerra Fría dado que ninguna de las dos partes atacó de forma directa a la otra, aunque si que tuvieron lugar conflictos derivados y guerras subsidiarias. Las causas de la cruzada residen en razones ideológicas, políticas, económicas y propagandísticas, y se remontan a 1917, momento en el que Rusia se proclama como primer país socialista tras el triunfo de la Revolución Rusa, razón que serviría como caldo de cultivo para la relación entre EEUU y el país ruso (Rubio Donzé, 2017).

Tras la Segunda Guerra Mundial, los soviéticos ocuparon las zonas en Europa del Este que habían liberado y defendido, por lo que Estados Unidos, con el fin de frenar la expansión soviética, decide poner en marcha el Plan Marshall. Con el foco en ayudar a la Europa Occidental, el país americano decide brindar desde 1948, ayudas económicas a Europa para reconstruir las zonas destruidas por la guerra y reforzar otra vez el continente tratando de evitar la expansión del comunismo. Esta iniciativa fue tomada como una muestra de imperialismo económico estadounidense por lo que los estados adversarios deciden, en 1955, firmar el pacto de Varsovia con el objetivo de contrarrestar la potente alianza resultante de la creación de la OTAN de la mano de los estadounidenses. A partir de ese momento, Berlín, Europa y el mundo quedaron separados por el llamado telón de acero, término acuñado por Churchill en 1946 y que pasaría a convertirse en la denominación más famosa para referirse a la frontera ideológica que dividió Europa (Rubio Donzé, 2017)



**Imagen 1:** “Ceremonia de fundación de la OTAN el 4 de abril de 1949”  
Fuente: Cachinero, J (2022)



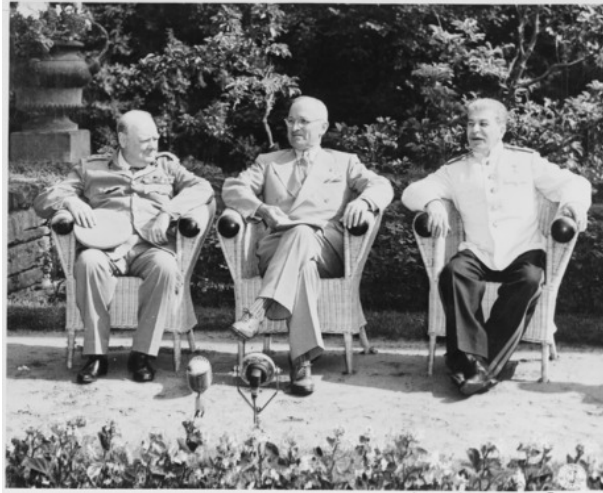
Como resultado, más de 15 millones de personas emigran del Este al Oeste, por lo que el bloque soviético toma la decisión de bloquear la salida de los ciudadanos mediante controles férreos de los pasaportes y, más tarde en 1961, construyendo el muro de Berlín que dividía las dos zonas alemanas. El conflicto entre ambos bloques se extendió en el tiempo hasta que en 1989 tiene lugar la caída del muro y, con él, el fin del telón de acero y de la Guerra Fría (Rubio Donzé, 2017).

### **3.1.1.2 División de Alemania y formación y caída de la RDA**

Tras seis años de conflicto, la Segunda Guerra Mundial finalizaba el 7 de mayo de 1945 con la rendición firmada en Reims de las fuerzas alemanas frente a los aliados. La decisión del país germano no entró en vigor hasta el día siguiente y, por exigencias de Stalin, la rendición fue firmada en Berlín, poniendo punto final al conflicto para la mayoría de los países europeos, el 8 de mayo de 1945 (Hernández, 2006).

Sin embargo, hasta el segundo día de septiembre de ese mismo año, Japón no aceptaría su rendición. En el acto, celebrado en el acorazado Missouri, el Ministro de Relaciones Exteriores Mamoru Shigemitsu, firmó el Acta de Rendición en nombre del Gobierno de Japón, poniendo fin de manera oficial a la guerra (Hernández, 2015).

Una vez terminada la guerra en Europa, y a tenor de la declaración de Postdam firmada por Attlee, Truman y Stalin (Hernández, 2006), Alemania quedó bajo el dominio de los países vencedores del conflicto. Por un lado, Estados Unidos, Francia e Inglaterra controlaban la zona occidental y, por otro, la Unión Soviética gobernó la zona oriental. La capital, Berlín, resultó quedar ubicada en zona soviética, por lo que también fue dividida en cuatro zonas y administrada por los mismos países. Tres años más tarde, en 1948, las potencias que controlaban la parte occidental acuerdan agrupar sus zonas y unificarlas en un único estado. Según Stalin, esta decisión quebrantaba los acuerdos de Yalta y Postdam, por lo que tomó la decisión de establecer un bloqueo terrestre hacia Berlín, que se extendió hasta 1949. La tensión fue allanada gracias a la creación de un puente aéreo, lo que trajo consigo otra división de Alemania, esta vez construyendo dos países nuevos dentro del territorio germano (Fábrega, 2020)



**Imagen 2:** “Churchill, Truman y Stalin antes del inicio de la reunión de Postdam”  
Fuente: National Archives and Records Administration – Harry S. Truman Library (s.f)

Por un lado, en mayo de 1949, se creó la República Federal Alemana (RFA). Con capital establecida en Bonn, el nuevo país estaba formado por zonas ocupadas por británicos, franceses y estadounidenses.

Meses más tarde, el 7 de octubre de 1949, la República Democrática Alemana (RDA) vio la luz. Bajo influencia soviética y cimentado sobre un autoritarismo estatal, la RDA fue la consecuencia de un nazismo asentado. A pesar de que la existencia de otros partidos políticos, siempre que estuviesen enmarcados dentro del bloque de partidos democráticos antifascistas, estaba permitida, el poder pertenecía al Partido Socialista Unificado (SED), surgido de la fusión impuesta a los socialdemócratas por el Partido Comunista. La STASI, el órgano de inteligencia del país, fue el encargado de mellar moralmente a aquellos que se oponían al gobierno. Buscaban infundir terror entre la población opositora mediante la intervención de comunicaciones y bloqueo de sus posibilidades de trabajo y estudios. Recogiendo todas estas ideas, destacar las palabras de Walter Ulbricht, principal dirigente del SED, quién sostenía que “tiene que parecer un país democrático, pero tenemos que tenerlo todo en nuestras manos” (Íñiguez Hernández, 2009).

La rivalidad entre ambos países se hizo más latente con la construcción del muro de Berlín el 13 de agosto de 1961. Durante 29 años, la construcción de hormigón separó a las dos zonas, intensificando las diferencias entre ambas y evitando la migración de la población hacia Berlín Oeste. Desde el gobierno del este, justificaron la decisión como una medida

necesaria para mejorar el nivel de vida y la economía del área socialista (Uncetabarrenechea, n.d).

Sin embargo, la caída del muro fue casi más inesperada que su construcción. Provocada por las movilizaciones sociales, fue el reflejo del declive de la zona de influencia soviética. Mediante la “Doctrina Sinatra”, Gorbachov, sostuvo que la Unión Soviética no se implicaría en las decisiones de los países que firmaron el Pacto de Varsovia, no asegurando de esta manera su apoyo a la RDA. Una vez abiertas las fronteras del muro, y sin protección mediante medios militares al no contar con un apoyo soviético seguro, los habitantes de la capital alemana empezaron a cruzar de un lado a otro, convirtiendo lo que fue la imagen de la represión, en un símbolo de lucha por la reunificación.

La fragilidad de la República Democrática Alemana se demostró cuando su gobierno tomó la decisión de empezar las negociaciones a favor de unificar ambas partes. La adhesión del territorio alemán fue posible, en gran parte, gracias al consentimiento de la Unión Soviética quién, durante las negociaciones, exigió que la nueva Alemania unificada fuese la encargada de correr con los costes de salida de los 400.000 soviéticos residentes en la RDA y que, además, se abstuviese de trabajar en el desarrollo de armas de cualquier índole, reduciendo también sus ejércitos. Una vez que Gorbachov dio luz verde a la unificación, fue necesario que la RDA declarase su disolución, significando esto la desaparición del país que había estado asentado en la Alemania del Este. (Uncetabarrenechea, n.d).

### **3.1.1.2.1 La RDA y el deporte**

Tras la creación del país y, alentados por las diferencias intensificadas con la RFA gracias a la construcción del muro, Manfred Ewald ministro de deportes de la RDA y Erich Honecker, presidente del país, deciden hacer del deporte una fuerte herramienta política con el fin de crear una identidad socialista sólida. Buscaban emplear el deporte para construir un sentimiento de orgullo alrededor de la nueva nación alemana y enseñar al mundo la superioridad de la RDA frente a la capitalista RFA (Anderson, 2011). Los dirigentes políticos vieron en las prácticas deportivas el medio ideal para conseguir sus intereses políticos, entendiendo éstas como representaciones del Estado a nivel internacional. Por otro lado, el gobierno de la RDA empleó los eventos deportivos como

medio para resaltar las tradiciones revolucionarias del país, laureando a atletas y trabajadores revolucionarios a través del “calendario del recuerdo”. Dicha iniciativa estaba basada en agregar al calendario, de manera regular, festivales que conmemoraban los logros deportivos en un intento de mostrar la unión que existía entre los atletas y la patria socialista. A tenor de esta idea, los éxitos conseguidos en el deporte eran comunicados como logros del Estado ya que consideraban que la fortaleza de la República Democrática Alemana garantizaba la seguridad y paz en Europa.

Para los líderes del país germano era fundamental que los niños, especialmente los deportistas, recibiesen una educación formativa centrada en la construcción de individuos que fuesen leales al socialismo en todos los aspectos de la vida pública, por lo que decidieron utilizar las clases de educación física para mostrar a los menores la superioridad de su sistema socialista frente al capitalista (Inclán Gil, 2018).

Se trazó entonces un sistema deportivo basado en un método de guerra, alentado por el contexto bélico en el que se encontraban, que ponía por delante la gloria deportiva a la salud de los propios deportistas. La RDA no concebía el deporte sin política ya que su objetivo principal era el de expandir su ideología a la otra parte de Alemania e, incapaces de alcanzar la libertad democrática y el desarrollo económico de su país rival, el gobierno de la República Democrática Alemana optó por competir contra ellos en el deporte.

Los triunfos deportivos hicieron que el Estado consiguiese el reconocimiento internacional que los dirigentes políticos consideraban que se merecían, aunque no consiguieron influir en la mentalidad de los alemanes del Este. Incapaces de igualar a su país vecino deciden, a partir de 1969, poner el foco de su actividad en las disciplinas olímpicas, fijando como objetivo la obtención de medallas en estas competiciones y otros campeonatos internacionales (Inclán Gil, 2018).

Por otro lado, los organismos deportivos de la RDA empleaban sistemas de detección de talentos para diferentes deportes con el fin de crear una cartera de deportistas jóvenes entrenados desde edades muy tempranas. Si algo destacaba entre los niños seleccionados era el sentimiento de honor al ser escogido, así como la esperanza de convertirse en héroes nacionales, sentimientos siempre alentados y respaldados por el propio país. Una vez seleccionados, los jóvenes eran mandados al Club Deportivo y, bajo un régimen militarizado e interno, eran sometidos a jornadas de hasta 10 horas de entrenamiento,

siempre focalizados en deportes individuales como la natación o el atletismo. No obstante, para los deportistas de la RDA ser escogido no significaba solo representar a tu país, sino que también era una oportunidad de conocer mundo, teniendo también la posibilidad de conocer países capitalistas. Como resultado de este programa de reclutamiento los líderes políticos hicieron de un país de tan sólo 17 millones de habitantes, una superpotencia olímpica capaz de superar a Estados Unidos (Robinson y Román Escoda, 2011). Sin embargo, según McDougall (2014), el 'éxito' de este programa se sustenta en tres pilares fundamentales: la búsqueda de talento mencionada, los programas de entrenamiento establecidos y el dopaje de estado coordinado por el gobierno.

Finalmente, tras competir en cinco Juegos de verano y ganar 403 medallas – de las cuales 151 eran de oro – la RDA acabó segunda en el medallero, por delante de su rival americano y solo superado por la Unión Soviética. A pesar de los triunfos conseguidos, el fracaso del deporte como medio para crear una identidad fuerte y propia se vio reflejado en la separación del Estado en 1990, gracias al triunfo electoral del régimen del Este (Robinson y Román Escoda, 2011).



**Imagen 3:** “Honecker con Manfred Ewald y deportistas de la RDA el 27 de octubre de 1972”  
Fuente: Inclán Gil (2018, p. 90)

### 3.1.1.3 La mujer y el dopaje en la RDA

En la República Democrática Alemana, todo lo que ocurría en el país se organizaba desde arriba. Se trazó desde el gobierno un Plan Estatal conocido como 14.25, en el que se construyó un sistema cuyo objetivo era el de mejorar el rendimiento de los deportistas, primando el éxito deportivo por encima de la salud de los atletas.

El programa se implementó en 1968 y se extendió hasta 1989. Era una cadena perfectamente estructurada en la que cada uno tenía su papel, los científicos elaboraban las pastillas, las farmacéuticas las distribuían a los médicos y éstos a los entrenadores, quienes se las administraban a los deportistas (Robinson y Román Escoda, 2011).

Los países pertenecientes al telón de acero tardaron años en diseñar un esteroide propio con el que buscaban dopar a los deportistas y mejorar su rendimiento. Después de sus investigaciones, detectaron que la forma más rápida de conseguir sus objetivos era la de inyectar hormonas sexuales masculinas a organismos femeninos. Se desarrolló entonces la única sustancia dopante que se fabricó en la RDA, el Oral Turinabol. Produciendo un millón de pastillas al año y distribuyéndolas de forma amplia, los esteroides eran fabricados en Jena en su farmacéutica Jenapharm (Robinson y Román Escoda, 2011).



**Imagen 4:** “Jarmila Kratochvilová, atleta del telón de acero, tras haber sido medicada con Oral Turinabol!”  
Fuente: Toro (2018)

La medicación fue implementada en las rutinas de entrenamiento de las féminas, empezando estas a notar un desarrollo en su musculatura, aumento de la potencia e incremento de la agresividad, síntomas que enseguida asociaron a las altas cargas de entrenamiento a las que estaban sometidas. Y, es que, uno de los efectos secundarios de ese tipo de esteroides era el incremento considerable de la fuerza, lo que permitía a sus

organismos soportar entrenamientos de una dificultad cada vez mayor. Por ello, las deportistas relacionaban los cambios en sus cuerpos con la preparación, que era cada vez más exigente. Además de esto, se suman a la lista de efectos secundarios consecuencias como; la reducción de las mamas, infecciones de ovarios y esterilidad crónica causada por este tipo de tratamiento (Robinson y Román Escoda, 2011).

A modo de comparación, Benjamin Johnson -atleta canadiense sancionado por demostrarse que entre 1981 y 1986, fechas comprendidas dentro del plan de la RDA, compitió bajo el consumo de esteroides anabolizantes – admitió que se administró 900 mg de testosterona durante un año. Se estima que las deportistas que compitieron con el dorsal de la República Democrática Alemana recibieron cantidades de entre 2.000 y 3.000 mg de hormonas masculinas durante el mismo período que Johnson (Robinson y Román Escoda, 2011).

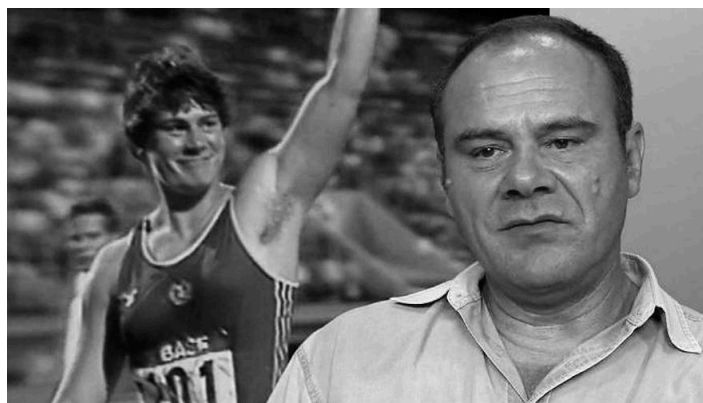
Como hemos mencionado anteriormente, al principio, las deportistas veían estas transformaciones en sus cuerpos como una consecuencia de los exigentes entrenamientos, por lo que para ellas era normal que su musculatura aumentara. Sin embargo, según el tratamiento avanzaba, y los cambios eran cada vez más notorios, algunas de las atletas empezaron a hacer preguntas a los entrenadores. Los técnicos, cada vez más cuestionados por los deportistas, tenían el deber de informar a la STASI sobre aquellos que sospechasen acerca del sistema en el que estaban involucrados. Fue en ese momento, cuando la policía política comenzó a vigilar a todos los deportistas que desconfiasen del procedimiento que se llevaba a cabo, recogiendo a finales de los 80, informes con las quejas de los técnicos alentadas por las preguntas de los deportistas. En ese momento, la STASI ordenó a los entrenadores que recordasen a sus atletas el deber que éstos tenían con el país y su responsabilidad con el pueblo, y si alguno seguía insistiendo, sería la policía quien se ocupase de ellos (Robinson y Román Escoda, 2011).

Años más tarde, salieron a la luz las consecuencias más graves que esta situación tuvo para las mujeres. Debido a las inyecciones tan fuertes que les ponían, con el paso del tiempo tuvieron problemas de salud más graves como el cáncer o los abortos en mujeres embarazadas. Aquellas que lograron quedarse encinta y dar a luz, se dieron cuenta que los esteroides anabolizantes también perjudicaban a los niños recién nacidos. Los descendientes nacidos, influidos por el dopaje, sufrían de malformaciones en huesos y

extremidades y, en algunas ocasiones nacían con ceguera (Robinson y Román Escoda, 2011).

Sin embargo, un caso sobresale del resto. Heidi Krieger -lanzadora de peso de la RDA- tomó alrededor de 2500mg de hormonas masculinas durante un año, lo que desequilibró su organismo femenino. El proceso de hormonización al que fue sometida perjudicó su estabilidad emocional, lo que le llevó incluso a tener pensamientos suicidas, provocados por el desconocimiento que empezaba a tener hacia su cuerpo. No se sentía atraída por hombres debido a su aspecto, pero ellos tampoco la atraían a ella. Se sentía tentada por las mujeres, pero no se identificaba como lesbiana, por lo que no entendía que le estaba pasando.

A causa del dopaje, los logros deportivos no tardaron en llegar. Su rendimiento fue mejorando hasta que, en 1986, se proclamó campeona de Europa en lanzamiento de peso. En la República Democrática Alemana, era tal el prestigio de los atletas y los logros que éstos conseguían, que Heidi recibió un telegrama personal de Honecker- presidente del país- felicitándola por su victoria y recordándole lo buena ciudadana que había sido al haber contribuido de esa forma al éxito del país. Años más tarde Heidi, a causa de la desestabilización que sufría en su organismo y su mente, decide someterse a un cambio de sexo, viviendo en la actualidad como un hombre y hormonándose de manera terapéutica. Tomó la decisión de entregar su medalla a una asociación antidopaje, cuya misión es la de luchar por un deporte limpio y legal. Desde hace 23 años, la insignia es parte de un premio que se otorga cada año a individuos comprometidos con la lucha antidopaje (Robinson y Román Escoda, 2011).



**Imagen 5:** “A la izquierda Heidi Krieger durante el campeonato de Europa de 1986, a la derecha Andreas Krieger en la actualidad” Fuente: Rheinische Post (s.f)



Con los años, el acceso a los informes de la STASI reveló que fueron casi 15 mil las deportistas víctimas de la RDA. Honecker, Ewald y el responsable médico de la República Democrática Alemana, fueron acusados como los principales responsables, pero no fue hasta el juicio celebrado en Berlín en el año 2000 cuándo se conoció el alcance real de la situación y las consecuencias que esta tuvo. De todas las afectadas, tan solo apenas 200 decidieron denunciar, bien por miedo o bien por no degradar sus éxitos. Los responsables no llegaron a ingresar nunca en prisión, y las víctimas recibieron una indemnización de 20.000€, la mitad del dinero proveniente del Estado y la otra mitad de la farmacéutica (Robinson y Román Escoda, 2011).

### **3.1.2 Objetivos que perseguían**

Como se ha mencionado a lo largo de la disertación, el objetivo principal de los dirigentes de la República Democrática Alemana con el Plan Estatal era mejorar el rendimiento de los atletas de manera artificial empleando fármacos, utilizando en este caso Oral Turinabol para alterar el índice de testosterona de las mujeres. Sin embargo, detrás de la decisión del gobierno residían otras metas.

El Plan Estatal 14.25 era solo la punta del iceberg de un programa que tenía, como objetivo fundamental, la promoción de la defensa del orden político instaurado, buscando que la población creyese en la prosperidad del país y, tratando de construir con ello una identidad socialista sólida y respaldada por la nación (Inclán Gil, 2018).

Asimismo, querían conseguir el reconocimiento de Occidente, tratando de demostrar que su sistema político y económico estaba por encima del resto.

Otro de los objetivos del Plan Estatal, así como de la decisión de utilizar el deporte como herramienta política, era el de usar los éxitos deportivos como ejemplo de la superioridad de un país encarecido por los conflictos bélicos, demostrando la fuerza y excelencia de su población frente a la de los países capitalistas. Finalmente, otra de las finalidades del programa desarrollado por la Alemania del Este era crear un plan deportivo que estuviese al servicio del socialismo, defendido por los dirigentes políticos del país y respaldado por las naciones que formaban el telón de acero, construyendo de esta manera un sistema deportivo basado en un método de guerra (Inclán Gil, 2018).

### 3.1.3 Estrategias y tácticas empleadas

Cuando el gobierno dictatorial de la RDA detectó el deporte como una poderosa herramienta propagandística, no dudó en dedicar sus políticas estatales al dopaje de sus deportistas. Fue entonces cuando centró sus esfuerzos en trazar una estrategia que buscaba hacer del deporte, y por ende los éxitos deportivos, su forma de comunicación con el resto del mundo.

Podemos enmarcar los planes de la República Democrática Alemana dentro de dos estrategias diferentes. Por un lado, distinguimos la estrategia de diferenciación, cuyo objetivo es el de promover un producto que se diferencie del de sus competidores a través de la innovación (Sebastián Morillas, 2012). En este caso, la RDA empleó los éxitos deportivos como un factor diferencial de su competencia directa, la RFA, y del resto del mundo con el fin de posicionarse como un país próspero y fuerte.

Asimismo, la segunda de las estrategias que está presente en el plan llevado a cabo por la Alemania del Este es una estrategia de enfoque o segmentación, cuyo fin es el de enfocarse en una sección de mercado concreta para complacer las necesidades de un conjunto de personas determinado (Sebastián Morillas, 2012). En el caso de la República Democrática Alemana, concentraban sus recursos hacia un segmento muy específico, siendo estos los deportistas de élite del país.

Podemos establecer el Plan Estatal 14.25 como su táctica principal, aunque no fue la única que emplearon. En el momento en el que los dirigentes políticos de la RDA detectaron que el deporte iba a ser su elemento propagandístico principal, deciden centrar la mayor parte de sus esfuerzos y recursos en los deportes individuales dejando a un lado los colectivos. Esta decisión estuvo impulsada por una razón matemática, se dieron cuenta que obtener victorias en disciplinas individuales suponía tener opciones de sumar más medallas al medallero que si ganaban pruebas colectivas.

	<b>RDA</b>
Individual	186
Oposición	18
Cooperación	72
Cooperación-oposición	4

**Tabla 3:** “Número de medallas en distintas modalidades deportivas”

Fuente: Rodríguez Quijada & Molkova, S (s.f), p. 38

Una vez decidido que destinarían los recursos a los deportes individuales, utilizaron el sistema de detección de talentos para entrenar a los deportistas desde niños, inculcándoles disciplina y acostumbrándoles a las altas cargas de entrenamiento desde pequeños.

Paralelamente al desarrollo del fármaco que terminaron utilizando como sustancia dopante, a los jóvenes que llegaban a ingresar en el Club Deportivo les entrenaron para tomar medicación desde el primer momento. Al principio, antes de que el Oral Turinabol llegase de manera oficial a la RDA, a los niños les decían que tenían la obligación de tomar sustancias de apoyo, respaldándose en lo necesario que era que protegiesen sus organismos de infecciones. Debido a la escasez de alimentos ricos en vitaminas en el país, era indispensable que los deportistas tomaran medicamentos que les proporcionasen las vitaminas que necesitaban, por lo que acostumbraron a los niños a acudir a su entrenador después de cada entreno para que les diese la medicación. De esta manera, crearon una conexión entre los entrenamientos y las pastillas. Una vez el Oral Turinabol estuvo listo y se empezó a distribuir, los complejos vitamínicos fueron sustituidos por píldoras de color azul que se les daban, en su mayoría, a las deportistas femeninas (Robinson y Román Escoda, 2011).



**Imagen 6:** “Caja original de Oral Turinabol, distribuido por Jenapharm”

Fuente: DDR Museum (s.f)

Otra de las tácticas empleadas por la RDA para hacer que el Plan Estatal diese los frutos que esperaban, fue la de centralizar el control del sistema deportivo con el objetivo de aprender más rápido y detectar de una manera más ágil los errores y aciertos que iban obteniendo. A tenor de esto, “aplicaron al deporte las bases de una economía centralizada, prestando especial atención a la recogida de datos, la clasificación de los mismos y la sistematización de ellos” (Krüger, s.f, 13).

Un gran número de entrenadores que estaban en activo antes del nacimiento de la RDA no continuaron ejerciendo su trabajo cuando se formó el país, ya que no eran considerados de fiar por el nuevo régimen. Partiendo de esta premisa, el gobierno decidió que el 93% de sus entrenadores deberían pertenecer a la SED, asegurándose así que los valores de los técnicos estaban alineados con los del sistema político. Para convertirse en entrenador, figura de gran reconocimiento social por la importancia que el sistema les daba, el gobierno no exigía ninguna clase de titulación, tan solo debían demostrar que estaban afiliados al Partido Socialista Unificado de Alemania. Con el fin de formarse y beber directamente de los principios soviéticos de entrenamiento, un año antes de que el Plan 14.25 se pudiese en marcha, la República Democrática Alemana mandó de visita a la URSS a la primera agrupación de funcionarios deportivos, expertos en ciencias deportivas y entrenadores (Krüger, s.f).

Otra de las decisiones tácticas del gobierno fue la de integrar los ciclos dopantes en la organización de los entrenamientos, potenciando así los efectos de los fármacos. Asimismo, durante el proceso de selección de talentos también se llevaban a cabo pruebas bioquímicas con el fin de averiguar el estado de las diferentes funciones del hígado de los niños que fuesen a participar en pruebas de fuerza y fuerza explosiva, siendo ellos quienes tomarían mayor número de anabolizantes (Krüger, s.f).

Finalmente, antes de la instauración del Plan Estatal y a causa de la guerra, las instalaciones deportivas eran empleadas como hospitales de campaña, depósitos de alimentos y cobijos de emergencia. Asimismo, las parcelas deportivas eran utilizadas como estacionamientos para los vehículos militares que no se encontrasen operativos. Al definir el deporte como una de sus herramientas políticas principales, el gobierno de Alemania del este tomó la decisión de aumentar las inversiones económicas con el fin de mejorar los recursos necesarios y recintos requeridos para soportar las prácticas de alto rendimiento que pensaban llevar a cabo (Krüger, s.f).

## **3.2 Caso de estudio II: “Caster Semenya, ¿dopaje o biología?”**

### **3.2.1 Contextualización**

En el año 2009, durante el Mundial de Atletismo de Berlín, una atleta sudafricana de 18 años captó la atención del público y de los medios de comunicación al levantar sospechas acerca de su sexo. Caster Semenya, natural de Gamasehlong, competía en la prueba de 800 metros lisos y su aspecto, que rompe de manera disruptiva con los cánones de feminidad establecidos y recuerda a los cuerpos de las atletas de Alemania del Este, ha generado una de las grandes polémicas entorno al deporte de élite durante el último siglo. La manera en la que los espectadores, medios de comunicación y hasta las propias instituciones deportivas han cuestionado su condición de mujer, han hecho que el mundo del deporte se pregunte si los criterios de competición son los adecuados, llegando este caso hasta los tribunales en el año 2019.

#### **3.2.1.1 ¿Quién es Caster Semenya?**

Caster Semenya, nacida en el 7 de enero de 1991 en Gamasehlong, es la protagonista de una de las controversias más significativas del deporte de élite en la actualidad. Su historia se remonta a agosto de 2009, cuando ganó el oro en el Campeonato Mundial de Atletismo celebrado en Berlín.

La atleta, que en el momento tenía 18 años, consiguió alzarse con la victoria de la prueba de 800 metros lisos, con una ventaja de casi dos segundos y medio frente a sus competidoras. Su rival italiana Elisa Cusma, que consiguió la sexta posición en la prueba, se mostró ofendida con la participación de Semenya en la competición, declarando que “(...) esta clase de personas no deberían de correr con nosotras. Para mi no es una mujer. Para mi es un hombre”. Tres horas después de terminar la carrera, y alentado por las declaraciones de Cusma, el género de la sudafricana estaba siendo severamente cuestionado por las instituciones deportivas (Angulo, 2019).

La complexión física de Caster Semenya, junto a su aspecto, no entran dentro de los estereotipos sociales e históricos de la feminidad, desencadenando con ello una controversia que continua en la actualidad y compete aspectos que van desde el gobierno endocrinológico hasta las normativas del deporte de élite (Fernández López, 2020)



**Imagen 7:** “Semenya, en el centro, durante su carrera en Berlín 2009”  
Fuente: Schwarz (s.f)

### 3.2.1.2 Polémica generada

A tenor de la victoria mundial de la sudafricana, la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF), siendo el organismo mundial que gobierna ese deporte, decide abrir una investigación en torno a la atleta.

A pesar de que la marca que obtuvo en la carrera le bastó a Semenya para ganar el oro, el tiempo no se colocó ni entre los 10 mejores de la historia en la prueba de 800 metros lisos. Sin embargo, respaldada en lo que para ellos fue una velocidad desproporcionada en la prueba, la IAAF decidió llevar a cabo controles antidopaje con el fin de detectar la presencia de sustancias dopantes en el organismo de la atleta. Una vez realizados los tests, nunca tuvieron pruebas positivas de doping, pero la asociación decidió seguir adelante con sus investigaciones (Angulo, 2019).

Según la IAAF, existieron dos puntos clave que alentaron a continuar con la exploración. El primero de ellos fue la mejora significativa, en poco tiempo, de las marcas de la mediofondista. Sin embargo, descubrieron que esas mejoras se debían al cambio de lugar, y altitud, del entrenamiento. A mayor altitud en el que se realice la preparación deportiva, menor índice de oxígeno recibe el cuerpo del atleta, por lo que el organismo se acostumbra a trabajar de una forma más exigente. La segunda de las razones justificadas por la IAAF, fueron los rumores derivados de la publicación de un artículo en un blog sudafricano en el que declaraban que Caster era hermafrodita (Camporesi & Maugeri, 2010).

A tenor de estos últimos puntos, la Asociación Internacional de Atletismo, toma la decisión de realizarle exámenes a Semenya, llevados a cabo por un grupo médico de la IAAF, constituida por un endocrino, un ginecólogo, un experto en medicina interna, un experto de género y un psicólogo. Aunque la asociación nunca confirmó los resultados de las pruebas, los rumores llevaron a pensar que Semenya presentaba una irregularidad cromosómica y que no tenía ni útero ni ovarios, además de contar con testículos internos. Sin embargo, esto se desestimó, y más tarde, se estableció que la deportista únicamente presentaba índices de testosterona mayores a los establecidos como normal en un organismo femenino. Esto se traduce en que su organismo, de manera natural, genera más testosterona masculina que el de sus competidoras, lo que tiene relación estrecha con el caso de la RDA (Angulo, 2019).

### **3.2.1.3 Resultados de la polémica**

El ministro de deportes de Sudáfrica declaró, tras las pruebas en 2009, que la atleta sudafricana había hecho un pacto con la IAAF para poder quedarse la insignia de oro y con la compensación económica del premio, pero la organización internacional nunca quiso confirmarlo. No obstante, en julio de 2010 -un año más tarde de la realización de pruebas- la entidad lanzó un comunicado en el que reconocía el derecho a competir a Caster (Camporesi & Maugeri, 2010).

Caster Semenya volvió al tartán y compitió con normalidad hasta que ocho años después, el 26 de abril de 2018, la Asociación Internacional de Atletismo, dio un vuelco en sus decisiones respecto a la normativa que afectaba a las mujeres con índices de testosterona superior a la media. La nueva norma impuesta por la IAAF recogía que no estaba permitido que las deportistas con esta condición genética compitiesen en pruebas de medio fondo y que, si decidían hacerlo y su concentración de testosterona era superior a 5 nanomoles por litro, las féminas deberían llevar a cabo a un tratamiento para disminuirla. La normativa entraría en vigor a partir del 1 de noviembre del 2018, sin embargo, debido a un recurso de la atleta sudafricana, la medida se aplazó hasta marzo del año siguiente (Angulo, 2019).



**Imagen 8:** “Semenya, un año antes de la entrada en vigor de la normativa”  
Fuente: Reuters (s.f)

Finalmente, el fallo del Tribunal de Arbitraje Deportivo – máximo mediador internacional y neutral que soluciona problemas en el deporte- otorgó veracidad a los rangos de testosterona permitidos en mujeres, por lo que, si Caster decidía seguir compitiendo, tendría la obligación de medicarse. En resumen, administrarse hormonas de la manera en la que lo hacía el gobierno de la RDA, es considerado doping excepto para atletas como Caster Semenya, a las que se les pide que se mediquen para cambiar su condición biológica, desconociendo las consecuencias que esto puede tener para su salud (Angulo, 2019). Para D’Angelo y Tamburrini (2013) esto es “doping a la inversa” y entienden que la ingesta de este tipo de medicación supone, además de un riesgo para la salud, una desventaja para las deportistas que cuentan con esta condición natural.

Si ponemos el foco en la controversia que ha generado la polémica de Semenya a nivel mundial, podemos observar que las comunicaciones sobre el tema varían en función del lugar del mundo en el que se trate. En Estados Unidos, los medios abordan el tema desde una perspectiva más técnica, cuestionando la veracidad de los exámenes médicos, los límites de los seguimientos a los atletas y centrándose en el auténtico género de la atleta sudafricana. Sin embargo, el debate en Sudáfrica genera una comunicación centrada en los derechos humanos, protegiendo a Caster como mujer representante de su país y entendiendo la polémica como una agresión racista (Angulo, 2019).



#### **3.2.1.4 Objetivos que perseguían**

Según la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo, a través de las investigaciones y pruebas médicas realizadas a Caster Semenya, su objetivo principal era esclarecer la verdad acerca del género de la atleta.

Asimismo, otro de los objetivos bajo los que la IAAF realizó sus investigaciones, fue el de proteger el deporte femenino, utilizando ese argumento para defender un lugar que, cómo ellos mismos han indicado en sus discursos institucionales, las deportistas han conseguido tener después de mucho esfuerzo. Asimismo, se amparan en la protección física de las mujeres ante el peligro que supondría para ellas disputar las competiciones cuerpo a cuerpo con los hombres.

El cuarto de los objetivos de la investigación era el de “asegurar una competición igualitaria, en la que todos los deportistas tengan las mismas oportunidades, sin ventajas o desventajas, con el objetivo de que los resultados sean los menos predecibles posibles” (Tännsjo, 2000, p.102).

#### **3.2.1.5 Estrategias y tácticas empleadas**

La estrategia principal de la IAAF fue la de esclarecer el género de Caster Semenya, con el fin de establecer normativas que cubran este tipo de casos.

Para estudiar el género de Caster Semenya, la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo llevó a cabo una estrategia de enfoque o segmentación (Sebastián Morillas, 2012), basando sus esfuerzos en tratar de dar respuesta a las quejas de un grupo específico de población, siendo este las deportistas de élite que tenían que competir contra la atleta sudafricana.

Para poder cumplir con su estrategia, utilizaron como táctica principal la prueba de verificación de sexo. La prueba vigente en la actualidad, adoptada en el año 1996 y revisada por el Comité Olímpico Internacional celebrado en Miami en 2010, no determina que deportista tiene que realizarse los tests ni en qué condiciones. Únicamente tendrán la

obligación de examinarse los atletas que se encuentren bajo sospecha (Camporesi & Maugeri, 2010).

Sin embargo, esta no es la única prueba de verificación de sexo que ha existido. En 1966, los deportistas estaban obligados a desnudarse frente a una comitiva de expertos para que pudieran comprobar y verificar su género. Dos años más tarde, en 1968, esa prueba fue rechazada por la IAAF, quién decidió que a partir de ese momento se empezarían a coger muestras bucales con el fin de detectar los cromosomas sexuales, XX en mujeres y XY en hombres. El examen continuó estando vigente hasta 1992, momento en el que se pasó a detectar, mediante pruebas médicas, la presencia del gen SRY, siendo este el causante del aumento de las facetas sexuales masculinas en mamíferos (Megía González, 2020). Se estableció que quien tenía el cromosoma no era fémica, lo que causó controversia en torno a la medida, motivo por el que se decidió derogar (Camporesi & Maugeri, 2010).

#### **4. Resultados**

Tomando como punto de partida la entrevista realizada al profesor Pacheco (Anexo 8.1), y, en base a las respuestas obtenidas, podemos observar que la relación entre política y deporte es más estrecha de lo que la gente piensa, existiendo grandes ejemplos a lo largo de la historia en los que ambos campos se unen. Otra de las cuestiones a destacar es que, aunque parezca que estas decisiones se tomaban desde regímenes dictatoriales, las democracias también han sabido emplear los logros deportivos a su favor. España, como país anfitrión de los Juegos Olímpicos, lo hizo durante las olimpiadas de Barcelona '92.

Asimismo, destaco la mención del profesor Pacheco hacia la magnitud de la competitividad de los dos bloques protagonistas de la Guerra Fría, no solo en el ámbito deportivo, sino en áreas como son la carrera espacial y la nuclear. Por otro lado, en base a sus respuestas, podemos concluir que el deporte ha sido, y continúa siendo, un medio con el que distraer a la población de aspectos que puedan ser más importantes. En el caso de las dictaduras, se emplea como cortina de humo para que la gente no piense en la falta de libertad que tienen, y en las democracias, para que la población no se cuestione aspectos como la calidad de la sanidad o los medios que se destinan a la educación.

Finalmente, para el profesor Pacheco, el deporte no siempre sirve para mejorar las relaciones políticas entre países, aunque debería de ser así. Él considera que, a nivel de estados, el deporte no favorece en las relaciones internacionales, pero a título de personas, considera que el hermanamiento que, en ocasiones tiene lugar entre aficiones, es algo muy positivo.

Si ponemos el foco en la encuesta realizada a través de Google Forms, y cumplimentada por 120 personas (Anexo 8.2), observamos que la mitad de los encuestados consideran que sí existe relación entre las prácticas deportivas y las decisiones políticas de un país. Sin embargo, la mayoría de las personas consideran que esta relación se fundamenta en aspectos económicos, como puede ser la inversión en ciertos deportes, infraestructuras o recursos necesarios para los deportistas. Tan solo una mínima parte del total de las personas que han contestado el formulario ven el deporte como una herramienta empleada por los gobiernos a modo de comunicación política.

Otra de las premisas que obtenemos de las respuestas del formulario, es que la mayor parte de los encuestados -el 82,5%- sí considera que la política utiliza los logros deportivos como estrategia para mejorar su imagen a nivel internacional, aunque no reconocen el deporte como la herramienta en sí. Igualmente, la mayoría se posiciona a favor de que las federaciones deportivas o comités olímpicos sean organismos independientes, en lugar de estar controlados por el gobierno.

Continuando con los resultados del formulario, podemos observar que entre los ejemplos más repetidos de países en los que el deporte ha estado al servicio de la política se encuentran Estados Unidos, URSS, la Alemania nazi y China. Asimismo, la mayoría de las personas consideran que los atletas no deberían de expresar sus opiniones políticas durante eventos deportivos y están a favor de la prohibición de símbolos relacionados con el estado en competiciones deportivas.

El 63,3% de las personas ven a los deportistas de élite como modelos sociales para los jóvenes y el 68,3% consideran que los atletas de alto rendimiento pueden reflejar la imagen de un país, por lo que podemos concluir que la mayor parte de los encuestados reconocen la responsabilidad ética y moral que los deportistas tienen con la sociedad.

Por otro lado, más de la mitad de las personas que han rellenado el formulario son conscientes de que el dopaje deportivo ha sido utilizado a lo largo de la historia como método para alcanzar objetivos políticos, y reconocen a Rusia, Estados Unidos y la Unión Soviética como los principales protagonistas de este tipo de estrategias. Además, podemos concluir que el caso de dopaje de estado más conocido entre los encuestados es el de la URSS y que tan solo el 45% conoce las prácticas de la RDA.

Finalmente, los resultados de la encuesta revelan que el sesgo por cuestiones de edad tiene especial importancia en materia de conocimiento de cuestiones políticas. A mayor edad de los encuestados, mayores son las quejas de las decisiones políticas en las respuestas, haciendo hincapié en aspectos económicos e ideológicos.

#### 4.1 Comparativa entre ambos casos de estudio

A continuación, como resultado de ambas investigaciones, se ha realizado una tabla comparativa con el fin de estudiar las similitudes y diferencias entre ambas situaciones.

SIMILITUDES	DIFERENCIAS
<p>Tanto el gobierno de la RDA como los organismos deportivos, en este caso la IAAF, emplearon una estrategia de segmentación o enfoque para conseguir sus objetivos.</p>	<p>Por un lado, en el caso de la RDA, el dopaje estaba planeado estatalmente desde el gobierno. Sin embargo, a Caster Semanya las regulaciones le fueron impuestas desde una federación deportiva, alentadas por cuestiones de equidad.</p>
<p>En ambos casos las intervenciones médicas juegan un papel importante que afecta al rendimiento de los deportistas. En la RDA era mediante el dopaje forzado y en el caso de Caster Semanya a través de la exigencia de tratamiento hormonal.</p>	<p>Los deportistas de la RDA no tenían conocimiento de las prácticas llevadas a cabo por el gobierno, mientras que Semanya es consciente de la situación y ha formado parte activa de la lucha contra las regulaciones.</p>

<p>En los dos casos, los atletas se ven directamente afectados en aspectos de salud y carrera deportiva.</p>	<p>La motivación de ambos casos es otra de las diferencias. La RDA se movía por motivos políticos y propagandísticos centrados en transmitir una imagen nacional específica, mientras que Semenya lucha por mantener una competición justa para atletas como ella.</p>
<p>Las dos investigaciones levantan potentes debates sobre ética deportiva, derechos humanos y justicia.</p>	<p>El caso de la RDA se enfoca como una violación de los derechos humanos de los atletas. Sin embargo, la controversia de Semenya se ha centrado en torno a la discriminación.</p>

**Tabla 4:** “Comparativa entre ambos casos de estudio”. Fuente: Elaboración propia

## 5. Aportaciones

Como aportaciones finales y, en primer lugar, se proponen nuevas líneas de investigación con las que abordar diferentes temas que se han mencionado a lo largo de la disertación.

La primera de ellas afronta uno de los aspectos principales de la investigación, siendo este el dopaje en el deporte. Se propone estudiar la normalización de las prácticas dopantes en deportes de élite y amateur, analizando las motivaciones que llevan a deportistas a seguir este tipo de prácticas. Asimismo, otra de las líneas de investigación propuesta es la relación entre el dopaje y el sentimiento de ambición, estudiando si esta puede ser una de las consecuencias que lleva a los atletas a tomar esta clase de decisiones. A tenor de esto último, también pueden estudiarse de manera profunda las implicaciones éticas del dopaje en términos de derechos humanos, pudiendo analizar incluso los esfuerzos en aspectos de justicia para los atletas afectados por este tipo de prácticas. También se propone examinar la manera en la que los deportistas han reconstruido sus vidas al retirarse del deporte y, por ende, del impacto de las sustancias dopantes.

Continuando con posibles investigaciones, se puede estudiar la sensibilización de la población hacia el consumo de drogas y cómo la sociedad reacciona ante ello. Asimismo,

se propone analizar la evolución de las prácticas y tecnologías de dopaje, desde lo que se hacía en la RDA hasta la actualidad, haciendo hincapié en la forma en la que las lecciones aprendidas del pasado han podido influenciar en las políticas antidopaje a nivel global.

Otra de las posibles líneas de investigación que se proponen es la de estudiar cómo la historia del dopaje de la RDA y el Plan Estatal 14.25 ha sido recordada y, si se ha visto representada, en la cultura y vida política alemana. Por último, sería interesante analizar, de manera profunda, la estrategia política global que la RDA llevó a cabo cuando se formó el país desde cero, no solo a nivel deportivo.

Por otro lado, y siguiendo con la investigación realizada, se propone otro método de recogida de información con el objetivo de mejorar los datos obtenidos. Una opción muy beneficiosa para recopilar información en este caso podría haber sido el Focus Group. Un trabajo más amplio, como es una tesis doctoral, podría haber recogido la información de diferentes grupos de discusión y medir las reacciones de las personas ante los temas propuestos para así obtener un mayor compromiso de los participantes, obteniendo respuestas más completas y desarrolladas y pudiendo generar un debate del cual se podrían haber alcanzado resultados aún más interesantes.

Utilizar el deporte como herramienta política necesita una estrategia bien planificada, organizada y coordinada que incluya múltiples técnicas que vayan alineadas con los objetivos y valores que se quieran transmitir como país. Por eso, y poniendo el foco en España, se proponen una serie de tácticas que, como comunicadores, podríamos implementar para introducir los logros deportivos dentro de las políticas del país.

En primer lugar, al tratarse de una situación que afecta a un segmento de población concreto se llevará a cabo una estrategia de enfoque o segmentación, ya que al igual que se hizo en la RDA, esta tendrá que ser específica para los deportistas de élite, y todo personal necesario a su alrededor.

Una vez plasmadas las diferentes futuras líneas de investigación que se han detectado llevando a cabo la realización del TFG, se plantea una propuesta de mejora a tener en cuenta en el ámbito español.

Una vez estén definidos unos objetivos claros, el primer punto será el de destinar gran parte de la inversión económica a mejorar las instalaciones deportivas con el propósito de que puedan albergar prácticas deportivas de alto rendimiento, así como destinar los recursos necesarios para que este tipo de actividades se lleven a cabo. Tener unas infraestructuras y recursos alineados con el nivel deportivo que se persigue, es necesario para que los objetivos se cumplan, además de para poder postularse como sede de eventos deportivos de nivel internacional como son los Juegos Olímpicos o Mundiales.

Asimismo, el país impulsará la creación de becas y subvenciones que ofrezcan apoyo financiero a deportistas de élite, con el objetivo de que estos puedan centrarse en su carrera profesional. Se rescatarían las ideas del programa ADO, puesto en marcha en 1987 para la olimpiada en Barcelona '92 (Pacheco, 2024), y se transformaría para extenderlo en el tiempo, con el fin de cubrir necesidades a largo plazo. Además, construir una cartera sólida y bien formada de técnicos y entrenadores deportivos es esencial para asegurar un alto nivel de enseñanza deportiva, por lo que se establecerán programas de capacitación basados en la imparcialidad política, cuyo único objetivo será el de contribuir en la enseñanza de las últimas técnicas de entrenamiento y especializado para las diferentes disciplinas deportivas.

Por otro lado, España desarrollará programas deportivos que, a nivel comunitario, fomenten la participación local en este tipo de actividades, haciendo partícipe a la población de esta iniciativa. Como se hizo en la RDA, se implementarán sistemas de identificación de talentos jóvenes, aunque en el caso del país español, se compaginará su vida deportiva y personal, buscando que los menores disfruten del proceso y de su deporte de la manera más sana posible. Dentro de este sistema, los exámenes médicos serán uno de los puntos clave y se basarán en garantizar la integridad física de los deportistas.

Otra de las tácticas que se podrían implementar en un país como España, es la de fomentar una cultura basada en el aprecio y respeto por el deporte y sus logros, trazando una comunicación que aborde todos los niveles educativos y que trate las prácticas deportivas como una actividad para disfrutar en lugar de una obligación.

A nivel comunicativo, se emplearán los medios de comunicación para destacar los logros de los atletas nacionales, sin importar la disciplina deportiva y dándole la misma importancia a todos los deportistas. Se realizarán también campañas masivas que

conciencien sobre la importancia de realizar deporte desde la salud, y rechazando el consumo de sustancias que puedan alterar la salud de los deportistas.

Finalmente, será primordial evaluar y controlar de manera regular el impacto de las medidas llevadas a cabo en materia de cohesión social e imagen internacional. Además, será necesario encajar las tácticas en base a los resultados obtenidos y necesidades cambiantes de la población, ajustándose a la sociedad en todo momento.

## **6. Conclusiones**

Como cierre de mi disertación, y tras la investigación realizada, considero que se han cumplido los objetivos propuestos en el inicio de la misma. Estudiar la historia de formación de la RDA, así como la manera en la que crearon todo un sistema de dopaje impulsado por el propio gobierno, me ha permitido conocer la estrategia principal que los líderes políticos utilizaron a modo de comunicación para un país que no podía hacer frente a sus principales rivales. Disfrazaron, a través de los éxitos deportivos, la precariedad de un país cuyo problema era el propio sistema de gobierno. La salud, tanto física como mental de la población, no era un factor importante para los dirigentes de la RDA, lo que nos permite observar que no existían límites para los líderes del país.

Asimismo, la investigación me ha permitido conocer la relevancia que puede llegar a tener el deporte dentro de la vida política de un país, pudiendo llegar a destinar gran parte de la inversión y recursos en ello. A tenor de esto último, y a título personal, considero que el principal hallazgo de mi disertación ha sido conocer la percepción de los encuestados sobre la relación del deporte y la política. Los resultados de la encuesta revelan, de manera general, que la sociedad no considera que estos dos aspectos tengan una relación estrecha y me han permitido conocer cuáles son los países más conocidos por llevar a cabo estrategias de este tipo. Ambas premisas me permiten determinar, finalmente, que el deporte no está especialmente percibido por la sociedad como una herramienta de la que la política se sirva para trazar sus estrategias principales.

A modo de reflexión sobre el proceso de investigación, considero que lo más complicado del transcurso de la misma ha sido la obtención de información. Me ha sido difícil



encontrar trabajos que hablen de lo sucedido en la Alemania del Este ya que no hay muchos autores que aborden el tema. Si bien es cierto que para la obtención de información histórica de la Guerra Fría y Segunda Guerra Mundial no he tenido ninguna dificultad, no existen casi investigaciones que aborden el sistema de dopaje de estado de la RDA, y mucho menos que traten lo ocurrido a las deportistas femeninas durante el Plan Estatal 14.25. Asimismo, al inicio de mi disertación, creía que me iba a resultar sencillo encontrar artículos centrados en la polémica de Caster Semenya, aunque a medida que avanzaba con mi investigación, me fui dando cuenta que es un tema que se ha estudiado poco a nivel comunicativo.

Cómo conclusión final, puedo determinar que he disfrutado del proceso de investigación y que, cómo amante del deporte, esta disertación me ha servido para descubrir los entresijos de muchas normativas internacionales que antes desconocía, así como para tomar conciencia de la relevancia de la comunicación y la estrategia en la vida política de una nación.

## 7. Bibliografía

- Buzuvis, E (s.f). *Caster Semenya and the myth of a level playing field*. Heinonline. Disponible en: <https://digitalcommons.law.wne.edu/facschol/168/>
- Camporesi, S & Maugeri, P (2010). *Caster Semenya: sport, categories and the creative role of ethics*. School of Molecular Medicine and University of Milan, Italy. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/20530091/>
- Camps, B (2022). *Discriminación de género en el atletismo de alto rendimiento: Análisis del caso Caster Semenya*. Universidad de San Andrés. Disponible en: <https://repositorio.udes.a.edu.ar/jspui/handle/10908/22380>
- Fernández López, L (2020). *Performance de género en el deporte de élite: Caster Semenya y la vigilancia sexo-política*. Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <http://unidaddepublicaciones.web.unq.edu.ar/libros/performance-de-genero-en-el-deporte-de-elite-caster-semenya-y-la-vigilancia-sexo-politica/>
- Fábrega, D (s.f). *La división de Alemania*. Instituto Adventista del Uruguay. Disponible en: <https://iau.edu.uy/wp-content/uploads/2020/05/4-Guia-trabajo-historia-7.pdf>
- Fürstenau, M (2019). *La RDA, un experimento fallido*. DW. <https://www.dw.com/es/la-rda-un-experimento-fallido/a-50681962>
- García-Arnés & García-Casares (2022). *Endocrinología del dopaje y los deportes: andrógenos anabolizantes*. Revista Clínica Española. Disponible en: <https://www.revclinesp.es/es-endocrinologia-del-dopaje-deportes-androgenos-articulo-S0014256522001308>
- Goicochea, J (2020). *El dopaje entendido como trampa para sacar réditos deportivos*. LUMEN, 380-395. Disponible en: <https://doi.org/10.33539/lumen.2020.v16n2.2316>
- González-Arango & Fernando, L (2023). *Doping: cuestión de ética*. Escuela Sin Fronteras.
- Heine, H (2001). *El exilio republicano en Alemania Oriental. Migraciones y exilios*. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2327671.pdf>
- Hernández, J (2006). *Breve Historia de la Segunda Guerra Mundial*. Ediciones Nowtilius S.L. [https://sgfm.elcorteingles.es/SGFM/dctm/MEDIA02/CONTENIDOS/201503/17/00106518013690\\_4\\_.pdf](https://sgfm.elcorteingles.es/SGFM/dctm/MEDIA02/CONTENIDOS/201503/17/00106518013690_4_.pdf)

- Inclán Gil, R (2018). Deporte e identidad socialista en la RDA. FAES, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales.  
Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/26412743>
- Íñiguez, D (2009). El gran momento de la RDA. Estudios de Política Exterior S.A
- Krüger, A (2008). Algo más que dopaje: El deporte de alto rendimiento en la antigua República Democrática Alemana (1950 – 1976). Materiales para la Historia del Deporte VI, 9-29  
Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2725210>
- Longman, J (2018). Caster Semenya will challenge testosterone rule in court. International New York Times.  
Disponible en: <https://www.nytimes.com/2018/06/18/sports/caster-semenya-iaaf-lawsuit.html>
- Manonelles Marqueta, P (2001). Problemática del dopaje para el deportista.  
Disponible: <http://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFAnlt/osasunaz/04/04081096.pdf>
- Martínez Rodríguez, D (2022). La mujer en el deporte: aspectos jurídico-penales en el deporte femenino. Universidad de León.  
Disponible: <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/14440/Mart%EDnez%20Rodr%EDguez,%20Jos%E9%20Antonio.pdf;jsessionid=C5333AB41FA6C7377DE78B5581C75D18?sequence=1>
- Pape, M & Pielke, R (2019). Science, Sport, Sex and the Case of Caster Semenya. Issues in Science and Technology.  
Disponible en: <https://issues.org/wp-content/uploads/2019/09/Pape-Pielke-Jr.-Science-Sport-Sex-and-the-Case-of-Caster-Semenya-Fall-2019.pdf>
- Pintado, M (s.f). La caída del Muro de Berlín. Universidad del País Vasco.
- Rodríguez Quijada & Molkova, S (s.f). URSS vs EEUU, RDA vs RFA: Guerra Fría en los Juegos Olímpicos de Verano (1952-1988). Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física.  
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6367721>
- Sebastián Morillas, A. (2012). El pensamiento estratégico: Planificación estratégica. En R. Ayestarán Crespo, C. Rangel Pérez y A. Sebastián Morillas (Coords), *Planificación estratégica y gestión de la publicidad. Conectando con el consumidor* (pp. 61-98). ESIC.

- Sgrazzutti, J (s.f). La tragedia germánica, Alemania en dos y los avatares de la RDA. Centro de Estudios de Historia Europea.  
Disponible en: [https://www.academia.edu/89955299/La\\_tragedia\\_germánica\\_Alemania\\_en\\_dos\\_y\\_los\\_avatares\\_de\\_la\\_RDA](https://www.academia.edu/89955299/La_tragedia_germánica_Alemania_en_dos_y_los_avatares_de_la_RDA)
- Sgrazzutti, J (2005). RDA: La construcción de un socialismo avanzado en competencia con Alemania occidental. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario.  
Disponible en: <https://cdsa.aacademica.org/000-006/498.pdf>
- Tamburrini, C (2011). ¿What's wrong with doping?. Centre for Healthcare Ethics, Stockholm University.  
Disponible en: [file:///Users/Ali/Downloads/Dialnet-QueTieneDeMaloElDopaje-3857969\(1\).pdf](file:///Users/Ali/Downloads/Dialnet-QueTieneDeMaloElDopaje-3857969(1).pdf)
- Toro, C (2023). 40 años del récord de Jarmila en 800 metros, la marca imbatible. El Mundo.  
<https://www.elmundo.es/deportes/masdeporte/2023/07/25/64c00974e9cf4a39278b45c1.html>
- Vega, C (2018). Tratamiento de los medios de comunicación sobre el deporte femenino. Universidad de Sevilla.  
Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/79065>
- Walther L, Bernecker (2002). Alemania 1945-2002: aspectos históricos e historiográficos. Universidad Autónoma de México.  
Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctvhn0dk6>

## 8. Anexos

### 8.1 Entrevista

1. ¿En qué punto cree usted que se unen el deporte y la política?

*Hablar de deporte y política es más genérico. Si es cierto que la política está en todas las facetas de la vida, aunque a veces no nos percatemos. Lo que trabajamos en el aula se centra más en la propaganda, es decir, la utilización del deporte con un fin político. Algunos ejemplos clásicos a lo largo de la historia, como son los Juegos Olímpicos de Berlín en 1936 o las cuestiones que hubo en Munich '72 con el asalto y la matanza de los atletas israelíes. En clase paso un poco más de puntillas por no extenderme mucho con el tema de la Guerra Fría, pero tanto en una dictadura como en una democracia, al final quienes están gobernando que son los políticos de uno y otro lado, en muchos casos quieren convencer a los ciudadanos de que están haciendo las cosas bien. Una de las cosas que nos da más alegría, por así decirlo, es cuando hay un éxito deportivo. Es cierto que en las democracias no es normal politizar, en el sentido de hacer un aprovechamiento, aquí no pasó ni con el mundial de España de fútbol ni con los mundiales de baloncesto, lo que ha sucedido ahora con el mundial femenino de fútbol ha habido cuestiones políticas, pero no un tema de utilización sino por todo lo que ha habido alrededor. En ese caso, en el caso nuestro, por ejemplo, no hay esa utilización pero es algo muy jugoso, al final el que la gente se alegre por los éxitos de un deporte de equipo o de las medallas, es algo significativo.*

*En España, por ejemplo, nunca ha habido un Ministerio de Deporte como tal, entonces Rodríguez Zapatero (presidente en 2004 y 2011) una vez que recibió a los atletas cuando el mundial de baloncesto – o de fútbol, no recuerdo – les prometió crear un Ministerio de Deporte. Estábamos en un momento de crisis, por lo que no quedaba bien crear un ministerio, entonces cuando reestructuró el gobierno decidió adoptar la figura de presidente del gobierno y ministro de deportes (o responsable máximo de deporte). Salvo esa cuestión no se intenta, y en ese caso no fue utilización sino responder a la promesa que había hecho.*

2. ¿Cómo de relevante fue el deporte en la época de la Guerra Fría?

*Al final en una dictadura y en un momento de enfrentamiento como había en ese caso entre la Unión Soviética y Estados Unidos, cuando había olimpiadas se planteaba para algunos como un enfrentamiento entre el Este y el Oeste, entre la democracia y la dictadura comunista. Todo lo que supusiera para el lado del telón de acero conseguir esa victoria ante los capitalistas, se vendía como un éxito notable. Por eso, tanto la Unión Soviética como especialmente la RDA, Rumanía u otros países del Este – hay que recordar que algunos no consiguieron éxitos deportivos- comunicaban esos logros como un éxito, para que la población protestase lo menos posible. Aquí en España durante la dictadura de Franco también sucedió algo similar – aunque éxitos deportivos no tuvimos muchos- si que utilizamos Eurovisión. Cuando Masiel ganó el festival se la recibió como a una campeona olímpica. Entonces las dictaduras si que intentaban utilizar estos éxitos como éxitos del país.*

3. ¿Por qué considera usted que las competiciones a nivel mundial, como pueden ser los JJOO, eran tan importantes para la Unión Soviética y sus aliados?

*Había una polarización por intentar ser los primeros en una serie de cuestiones, y venderlo a su pueblo como un éxito. Hubo una carrera, al margen del deporte, por ser los primeros en mandar a un hombre a la luna. Los soviéticos fueron los primeros que mandaron un ser vivo – la perra Laica- a un hombre y una mujer al espacio. Estados Unidos fue el primero en mandar a una persona a una misión que aterrizó en la luna. Había una competición entre ambos y, de hecho, los astronautas fueron recibidos como héroes en los dos países porque necesitaban vender a la gente que “somos mejores que nuestros enemigos”. Hay un dicho de la época de los romanos que dice “al pueblo pan y circo”, que mientras la gente tenga que comer y se les tenga entretenidos con algo no se preocupan por cuestiones políticas. De esta forma intentan anestesiar a la gente, tanto desde el lado de la dictadura soviética como desde el lado de la democracia norteamericana.*

4. ¿Cree que el deporte es utilizado como medio para distraer a la ciudadanía de los problemas que realmente tiene un país?

*Claramente se utiliza. En una dictadura no hay ninguna duda, tal y como te he puesto el ejemplo de España y de la Unión Soviética o la RDA y Yugoslavia. Cuando Estados Unidos no ganó la medalla de oro en baloncesto, porque la ganó la URSS, se fueron*

*dejando allí la medalla de plata porque para ellos fue como una humillación. Es una forma de distraer la atención, de tener a la población entretenida, lo que se llama “globos onda” o cortinas de humo. Es decir, nos cuentan otra cosa para que la gente esté distraída hablando de ella y no se preocupe por la falta de libertad en las dictaduras o que no tienen medios para llegar a fin de mes, o en una democracia que la sanidad no es tan buena como debería ser o que faltan medios para la educación. Tiene una utilización política muy clara. A esto se añade que la época de la Guerra Fría había una competición entre dos bloques por ver quien era el mejor.*

5. ¿De qué manera cree usted que el deporte contribuye a forjar la idea que se tiene de un país?

*Por ejemplo, como ya he dicho, en la época de Franco España no destacaba salvo en casos aislados como el de Manolo Santana en tenis. En un país en el que el tenis no destacaba, que hubiese una persona que quedase campeona de Wimbledon fue algo sorprendente. En deportes colectivos teníamos al Real Madrid que ganó cinco copas de Europa seguidas y en baloncesto igual, pero en deportes individuales España no destacaba.*

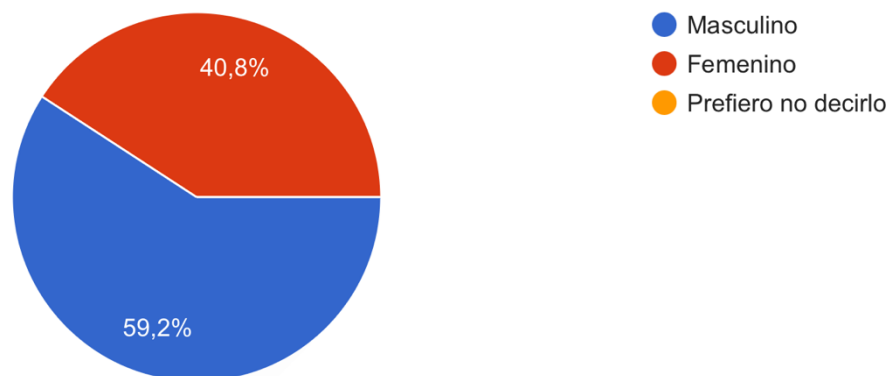
*A partir del año 92 hubo un punto de inflexión, con las Olimpiadas de Barcelona. En ese momento estaba en el gobierno Felipe González y de verdad hicieron una inversión económica por el deporte. A través del programa ADO e invirtiendo mucho dinero, dieron becas a deportistas para que se entrenaran. El programa funcionó, España que solía tener 4/5 medallas como mucho, en Barcelona conseguimos 13 medallas de oro, 7 de plata y 2 de bronce. En los años posteriores no conseguimos esas 22 medallas, pero se mantuvo un nivel bastante aceptable. A partir de eso España consiguió muchos logros deportivos que hasta entonces nunca había tenido. Todo eso da una sensación a la población de alegría.*

*Eso mismo, traducido en el caso del bloque del Este, sucedía especialmente con la URSS y la RDA. También en Cuba, aunque sus posibilidades económicas no eran las mismas que las de los países del Este, pero también ellos hacían una apuesta importante por el deporte. El papel que tenía la URSS en la década de los 60,70 y 80, desde el siglo XXI, lo ha ocupado China, porque es la otra superpotencia ahora mismo, apostando por deportes como el atletismo o la natación ya que son los que más medallas dan. Antes las superpotencias eran Estados Unidos y la URSS, con todos los satélites que tenía alrededor la Unión Soviética, y ahora son Estados Unidos y China.*

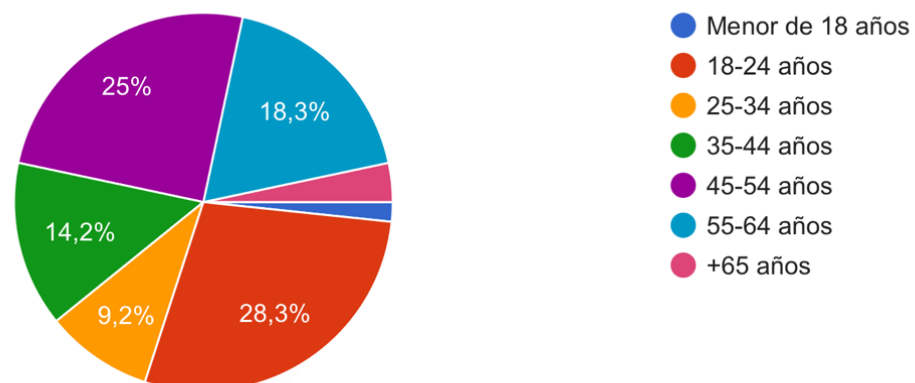
6. ¿Consideras que el deporte, en ocasiones, se emplea para mejorar las relaciones políticas entre países? Si es así, ¿de qué manera?

*No se si serviría para mejorarlo, debería de ser así, pero a veces sucede lo contrario. A veces esas relaciones se enturbian incluso hubo una ocasión en la que un partido de fútbol provocó una guerra. Lo ideal es que las mejorasen, que sirviera para fortalecer esos lazos. Aunque yo creo que depende de los deportes porque no es lo mismo la pasión en el fútbol que en otros ámbitos. A nivel de estados, no considero que pueda servir para mejorar, pero a titulo de personas creo que el hermanamiento que hay entre las aficiones es algo muy positivo.*

## 8.2 Cuestionario

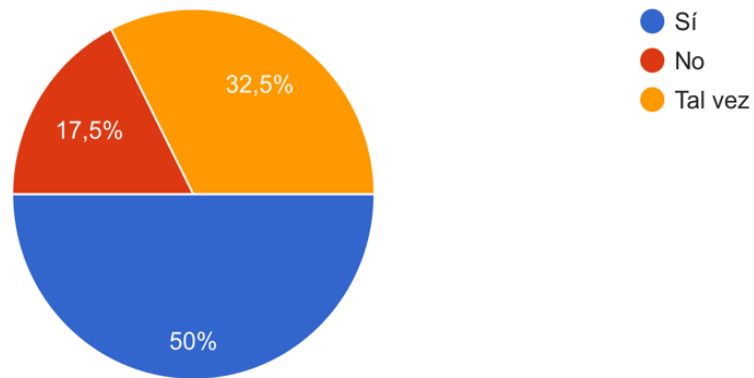


Gráfica 1: “¿Cuál es tu identidad de género?” Fuente: Elaboración propia

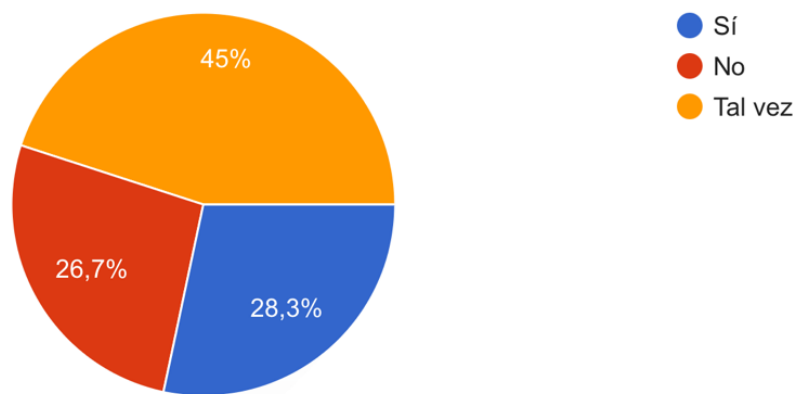


Gráfica 2: “¿A qué grupo de edad perteneces?” Fuente: Elaboración propia

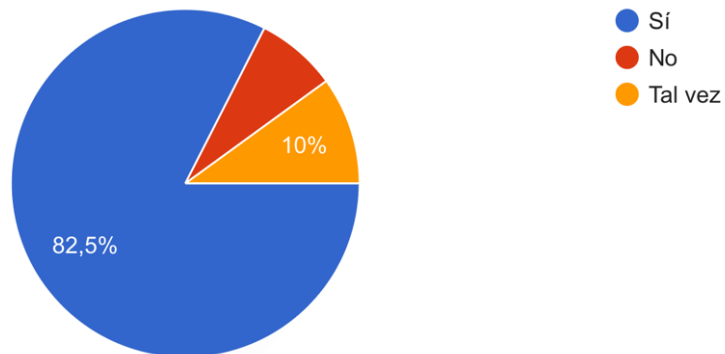




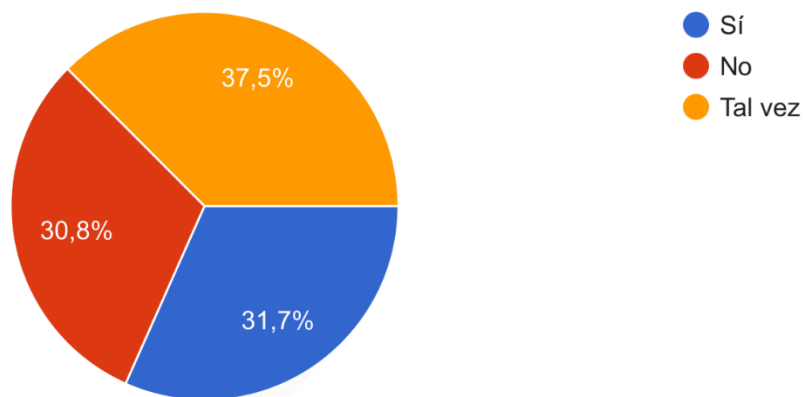
**Gráfica 3:** “¿Crees que existe relación entre el deporte y las decisiones políticas de un país?” Fuente: Elaboración propia



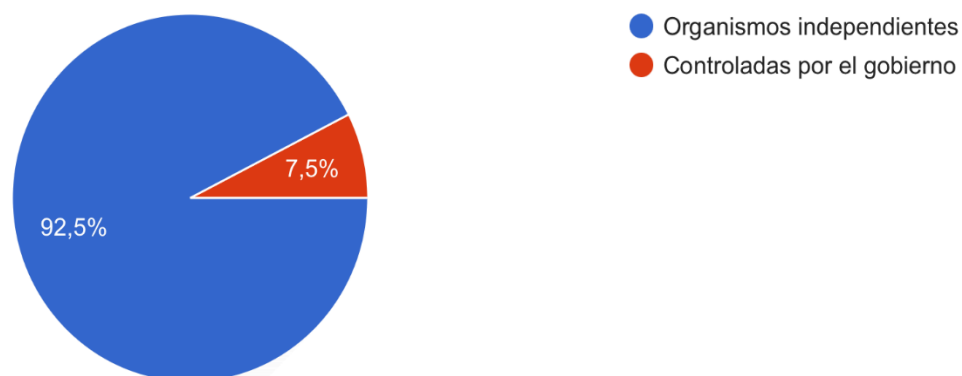
**Gráfica 4:** “¿Consideras que los boicots deportivos pueden afectar en el cambio de las políticas gubernamentales?” Fuente: Elaboración propia



**Gráfica 5:** “¿Crees que los gobiernos utilizan el deporte como una estrategia para mejorar su imagen internacional?” Fuente: Elaboración propia



**Gráfica 6:** “¿Consideras que los boicots deportivos son una forma efectiva de presionar a los gobiernos para que cambien sus políticas?” Fuente: Elaboración propia

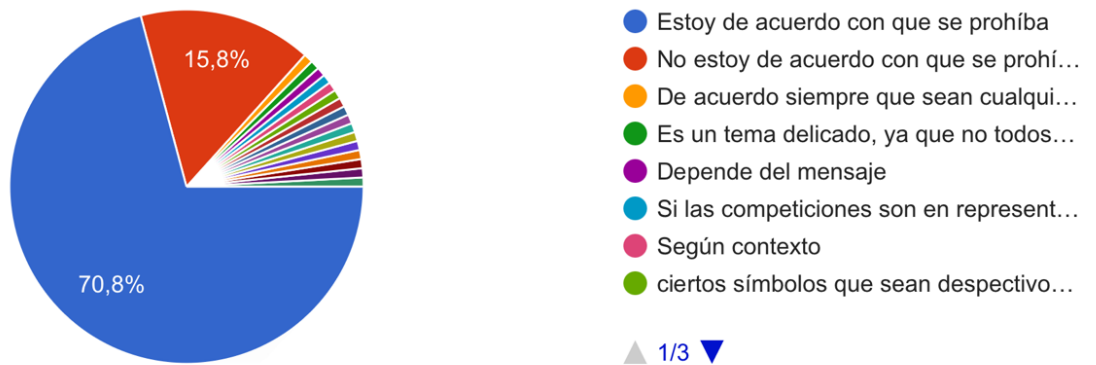


**Gráfica 7:** “¿Crees que los gobiernos deberían de controlar los comités olímpicos y federaciones deportivas o que deberían de ser organismos independientes?” Fuente: Elaboración propia

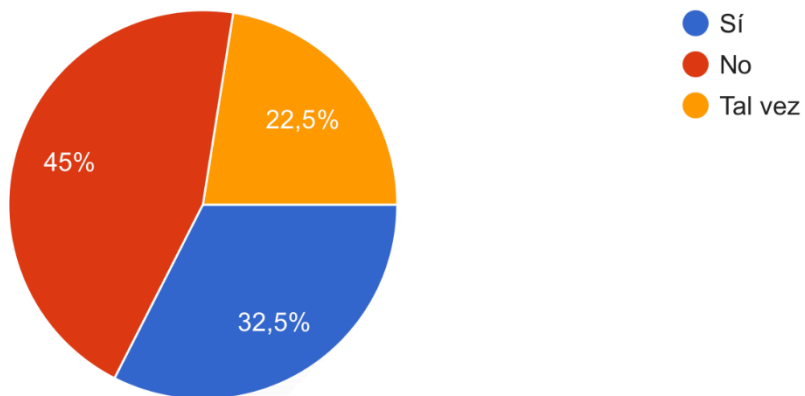


**Gráfica 8:** “¿Crees que los atletas deberían expresar sus opiniones políticas durante eventos deportivos?”

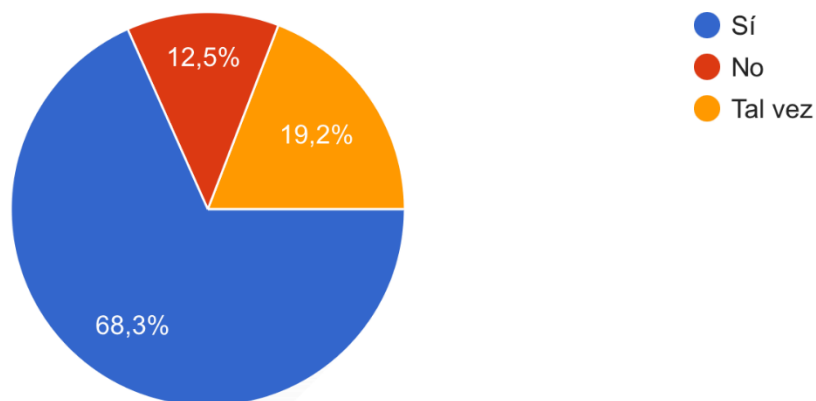
Fuente: Elaboración propia



**Gráfica 9:** “¿Qué opinas sobre la prohibición de símbolos políticos en competencias deportivas (como banderas o camisetas con mensajes)?” Fuente: Elaboración propia

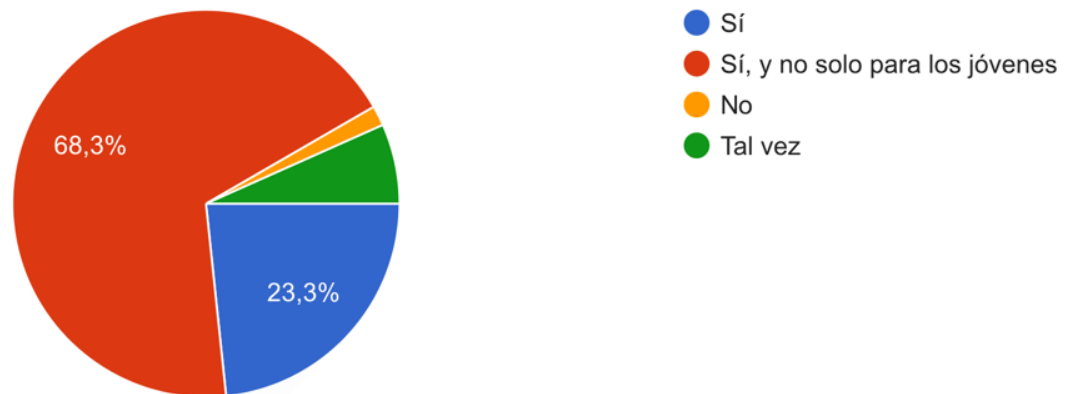


**Gráfica 10:** “¿Crees que los deportistas tienen la responsabilidad de usar su reconocimiento/fama para abogar por causas sociales o políticas?” Fuente: Elaboración propia



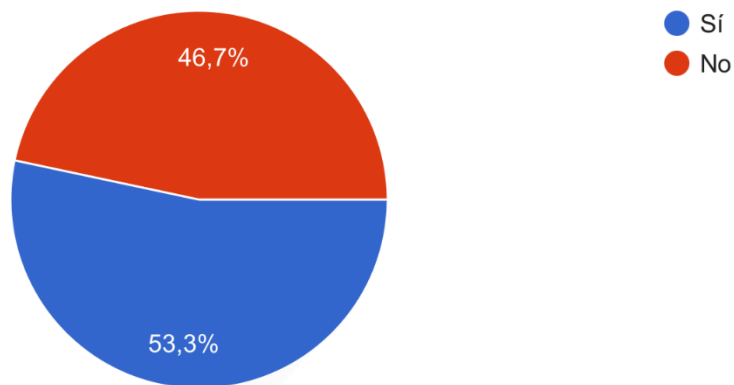
**Gráfica 11:** “¿Consideras que los deportistas pueden ser el reflejo de la imagen de un país?”

Fuente: Elaboración propia

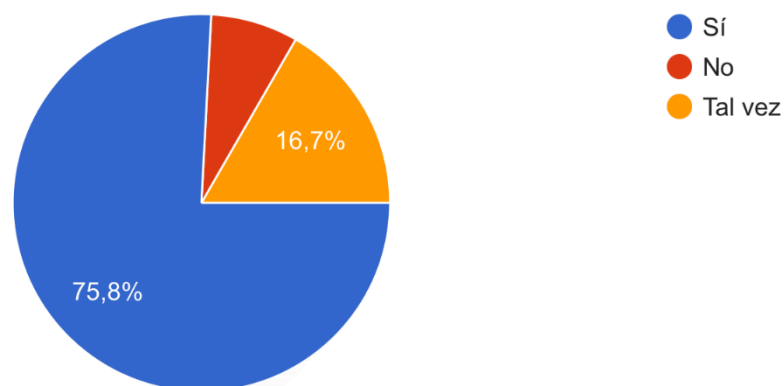


**Gráfica 12:** “¿Crees que los deportistas de élite pueden actuar como modelos sociales para los jóvenes?”.

Fuente: Elaboración propia

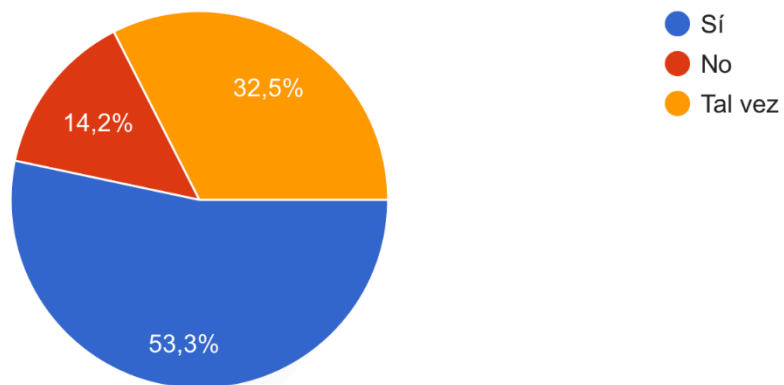


**Gráfica 13:** “¿Sabes si algún país ha utilizado competiciones internacionales (como son los Juegos Olímpicos) como medio para comunicar sus políticas?”. Fuente: Elaboración propia

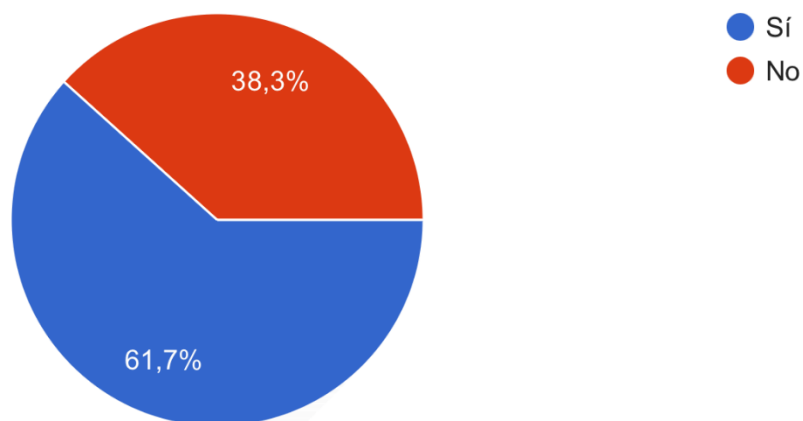


**Gráfica 14:** “¿Crees que el deporte tiene relación con la identidad nacional de un país?”

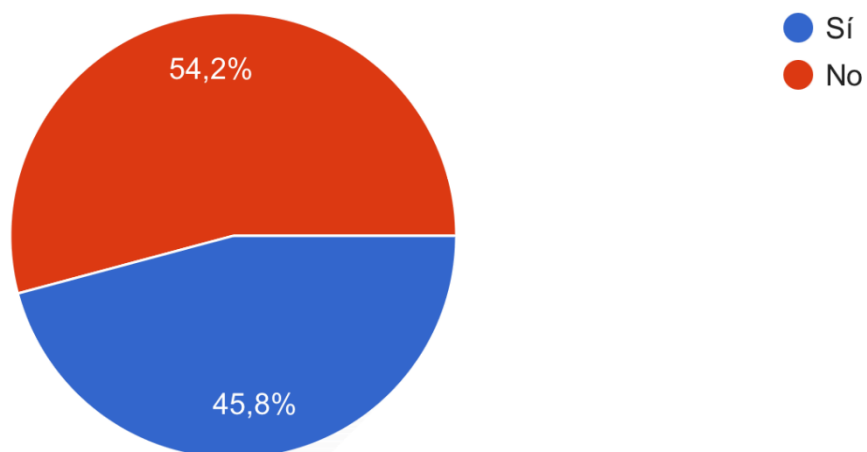
Fuente: Elaboración propia



**Gráfica 15:** "¿Crees que algún país ha utilizado el dopaje deportivo para alcanzar sus objetivos políticos?"  
Fuente: Elaboración propia



**Gráfica 16:** "¿Conoces el caso de dopaje de estado en la URSS?". Fuente: Elaboración propia



**Gráfica 17:** "¿Conoces el caso de dopaje de estado de la RDA?". Fuente: Elaboración propia

